



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO LICENCIADA EN
EDUCACION INFANTIL**

AUTOR: LARREA CAROLINA, OÑA EVELYN

**TEMA: "EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN REFERENCIA DE
LOS ESTANDARES DE CALIDAD OTORGADO POR EL MIESS - INFA,
EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SENDERO DE LAS
ABEJITAS DEL SABER UBICADO EN EL SECTOR DE CUENDINA EN LA
PARROQUIA DE AMAGUAÑA EN EL CANTÓN QUITO, DURANTE EL
AÑO 2013". PROPUESTA**

DIRECTOR: MGS. ANA TACURI VELASCO

CODIRECTOR: DR. MIGUEL PALACIOS

Marzo, 2014

CERTIFICACIÓN

En el presente documento como Directora y Codirector CERTIFICAMOS que el presente Trabajo de Investigación fue realizado en su totalidad por las Señoritas: Larrea Astudillo Nelly Carolina y Oña Oña Evelyn Katherine con cédula de identidad 1721737342 y 1720898913 respectivamente como requisito previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención “Educación Infantil”.

Mgs. Ana Tacuri Velasco

Directora

Dr. Miguel Palacios

Codirector

Sangolquí – Ecuador

2014

AUTORÍA

Yo, Nelly Carolina Larrea Astudillo con Cédula de Identidad N° 1721737342 y yo, Evelyn Katherine Oña Oña con Cédula de Identidad N° 1720898913 declaro y ratifico que mi trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención “Educación Infantil” descrito a continuación, es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional y que he consultado las referencias bibliográficas y varias fuentes expertas que se incluyen en este documento.

Nelly Carolina Larrea Astudillo

C.I. 172173734-2

Evelyn Katherine Oña Oña

C.I. 1720898913

AUTORIZACIÓN

Yo, Nelly Carolina Larrea Astudillo con Cédula de Identidad N° 1721737342 y yo, Evelyn Katherine Oña Oña con Cédula de Identidad N° 1720898913 autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas, la publicación en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **“EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN REFERENCIA DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD OTORGADO POR EL MIESS - INFA, EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SENDERO DE LAS ABEJITAS DEL SABER UBICADO EN EL SECTOR DE CUENDINA EN LA PARROQUIA DE AMAGUAÑA EN EL CANTÓN QUITO, DURANTE EL AÑO 2013”**. PROPUESTA, cuyo contenido, ideas son de nuestra exclusiva responsabilidad y autoría.

Nelly Carolina Larrea Astudillo

C.I. 172173734-2

Evelyn Katherine Oña Oña

C.I. 1720898913

DEDICATORIA

Este trabajo fue realizado con esfuerzo, por tanto amor a los niños y niñas del mundo, especialmente del Ecuador, porque fueron ellos en todo momento una gran motivación para lograr esto.

Han sido ellos desde el inicio quienes han sembrado el deseo de realizar algo para mejorar su vida, además estos pequeños, que a diario junto con sus familias luchan por superarse, y poder observar el intento de salir adelante a pesar de las condiciones en las que se encuentran, es más que para nadie, un ejemplo de vida.

Con este trabajo se deja un mensaje a todos aquellos que piensan que la vida es difícil, el cual haga apreciar que lo más lindo en la vida es hacer algo útil por las personas más pequeñas e indefensas en el mundo.

Por lo dicho, se dedica de todo corazón este trabajo a niños y niñas que en los momentos más duros de la vida, ofrecen una lección de vida.

Caro L.

DEDICATORIA

Mis padres me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

Por ello dedico este trabajo con mucho cariño y amor a mis padres quienes son mi fuente de vida y agentes principales en brindarme consejos y los recursos necesarios para estudiar. A mi Madre, por su apoyo incondicional y ser la primera persona quien me motivó a superarme dejando a un lado los resentimientos guiándome con amor, dándome fuerzas y paciencia para encontrar mi vocación y culminarlo con éxito. A mi padre, por depositar su confianza en mí y ser el hombre ejemplar que todo hijo quiere, con sus experiencias y gran esfuerzo hicieron que mi motivación sea más grande y así poder culminar mi carrera con éxito.

Evy O.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres, quienes a diario fueron mi apoyo, mi soporte, nunca dejaron que me rinda, ni dejaron de enseñarme lo que necesitaba aprender.

Mi familia que nunca dejaron de creer en mí, mi hija Agustina que a diario me recordó lo hermosa que es mi carrera, fue mi principal inspiración, y mi hermana que es una de las personas más importantes en mi vida.

Hoy cumplo una meta, de las tantas que deseo alcanzar, pero ésta por ser la primera que me abrirá muchas puertas, tiene un valor muy especial para mí; el camino que recorrí hasta este día estuvo lleno de grandes cosas y personas, que fueron una base importante para este día, quisiera nombrarlas a todas pero en este momento quiero mencionar a quienes a pesar de todo han seguido a mi lado y con pequeñas y grandes cosas que me han aportado hoy son cómplices de este gran sueño;

Edgar, porque siempre estuviste cerca, eres mi compañero, amigo y pareja, fuiste testigo de mi lucha por llegar a este día, y que con tu experiencia me ayudaste a recorrer mi camino hasta aquí.

Evy, fuiste mi compañera, amiga y este trabajo nos unió y fortaleció los lazos de amistad; y juntas logramos nuestra meta.

Carolina

AGRADECIMIENTO

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy.

Agradezco principalmente a Dios, quien me ha dado salud y vida para poder cumplir con esta gran meta y enviarme un motivo más para no rendirme en este último paso de mi carrera, mi hija Samira quien desde el vientre se ha vuelto otra fuente de inspiración para culminar esta etapa.

A mi padre y mi madre quienes fueron la fuente principal y me proporcionaron su apoyo incondicional.

A mi hijo Abel quien con su amor a su temprana edad supo comprenderme que tenía que dejarlo para ir a estudiar y darle una mejor vida.

A mi hermano Fernando que cuidó de mi hijo mientras yo me ocupaba de mis estudios.

A mi esposo Holger gracias por su paciencia y entenderme cuando tenía que ausentarme de la casa para ir a estudiar.

Y a mi amiga y compañera Carolina Larrea que gracias a su apoyo, y conocimientos hicieron de esta experiencia una de las más especiales.

Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado.

Evelyn

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<i>CERTIFICACIÓN</i>	II
<i>AUTORÍA</i>	III
<i>DEDICATORIA</i>	V
<i>DEDICATORIA</i>	VI
<i>AGRADECIMIENTO</i>	VIII
<i>ÍNDICE DE FIGURAS</i>	XII
<i>ÍNDICE DE TABLAS</i>	XIV
<i>RESUMEN</i>	XV
<i>SUMARY</i>	XVI
<i>CAPITULO I</i>	1
1.EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación Del Problema	4
1.3 Delimitación de la investigación	4
1.4. OBJETIVOS	5
1.4.1 General	5
1.4.2 Específicos	5
<i>CAPITULO II</i>	7
<i>MARCO TEÓRICO</i>	7
2.UNIDAD 1: ESTÁNDARES DE CALIDAD	7
2.1 Definición de Estándar	7
2.2 Definición de Calidad	8
2.3 Estándar de calidad	10
2.4 ¿Qué entendemos por calidad en educación?	10
2.5 Propósitos que cumplen los estándares educativos	11
2.6 Tipos o clases de normas-estándares	13
2.7 ¿Qué tipo de estándares está aplicando el Ministerio de Educación?	14
2.7. 1.- Estándares de Gestión Escolar	14
2.7.2 Estándares de desempeño profesional Directivo y docente.	15
2.7.3 Estándares de Aprendizaje.	16
SON COMUNES A TODOS	16
SON EVALUABLES	17
SON ALCANZABLES	17
2.7.4.- Estándares de infraestructura.	17
2.8 Políticas Normativas	20
2.9 Marco Legal Educativo	21
UNIDAD 2: CENTROS INFANTILES DE CALIDAD	29
2.10 Orientaciones Estructurales	29
2.11 Funcionamiento	30

2.12 La Organización	31
2.13 Proceso de Construcción	32
2.14 Aulas, rincones, talleres y ambientes	32
2.15 Elección del solar	33
2.16 Aspectos generales de los accesos.....	34
2.17 Programa de necesidades.....	35
2.18 Organización de los Espacios.....	36
2.19 Espacios de la zona de servicios.....	39
Espacios de relación directa con el exterior	39
2.19.1 Acceso	39
2.19.2 Sala de Espera	40
2.19.3 Aseo	42
2.20 Espacios de uso interno de la escuela.....	42
2.20.1 Dirección.....	42
2.20.2 Sala de Educadores.....	43
- Previsión de línea telefónica.....	44
2.20.3 La cocina	44
2.20.4 El Comedor	45
2.20.5 Bodega de alimentos	45
2.20.6 Depósito para artículos de limpieza	45
2.20.7 Lavandería.....	45
2.20.8 Sanitarios Infantiles.....	46
2.21 Espacios de la zona infantil.....	47
Espacios prioritarios relacionados.....	47
2.21.1 Sala de usos múltiples y de psicomotricidad	47
2.21.2 Aula de 0 a 1 año.....	49
2.21.3 Aula de 2 a 3 años	50
2.21.4 Aula de 3 a 4 años y de 4 a 5 años.....	51
2.21.5 Patio exterior y jardín.....	52
2.22 Zonas básicas del patio:.....	53
2.23 Otros espacios servidores	57
2.23.1 Almacén taller de juguetes	57
2.23.2 Almacén del patio-jardín infantil	58
2.24 Materiales y sistemas constructivos recomendados	59
2.24.1 La cubierta	59
2.24.2 La fachada.....	59
2.24.3 Pavimentos	60
2.24.3.1 Pavimentos interiores	60
2.24.3.2 Pavimentos exteriores	61
2.24.4 Techos	63
2.24.5 Ventanas.....	63
2.24.6 Gradadas.....	63
2.24.7 Cerramientos.....	64
2.25 Servicios Básicos e Instalaciones	64
2.25.1 Video portero digital.....	64
2.25.2 Teléfono y datos	65
2.25.3 La electricidad	65
2.25.4 La iluminación	65
2.25.5 Agua potable y alcantarillado	66

2.25.6 Instalación de gas, agua y sanitarios	66
2.25.7 Ventilación	66
2.26 Gestión de riesgos	67
2.26.1 Protección contra incendios.....	68
2.26.2 Enchufes	68
2.27 UNIDAD 3: EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	69
2.27.1 Que es evaluación	69
2.27.2 Para que evaluar.....	69
2.27.3 Principios del modelo de evaluación institucional.....	71
2.27.4 Importancia de la evaluación.....	71
2.27.5 Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador.....	72
2.27.6 ¿Cómo Evaluar?	73
CAPITULO III.....	74
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	74
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	74
3.1 Tipo de investigación	74
3.2 Métodos de investigación	74
3.3 Población	75
3.4 Muestra.....	75
3.5 Instrumentos de la Investigación.....	76
3.6 Recolección de la Información.....	76
3.7 Tratamiento y Análisis Estadístico de los Datos	76
CAPITULO IV.....	78
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	78
CAPITULO V.....	109
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	109
5.1 Conclusiones	109
5.2 Recomendaciones	111
6.8 BIBLIOGRAFÍA.....	112
CAPITULO VI.....	115
6. PROPUESTA 1.....	115
6.1 Antecedentes	115
6.2.- Objetivos.	116
6.2.1 General	116
6.2.2 Específicos	116
6.3.- Justificación.....	117
6.5 Metodología	121
6.6.-Plan de acción.....	122
INSTRUCCIONES DE USO DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS.....	122

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Estándares de Infraestructura. Distribución de Zonas.....</i>	<i>18</i>
<i>Figura 2: Estándares Urbanísticos Para La Infraestructura Educativa</i>	<i>20</i>
<i>Figura 3: organización de los espacios.....</i>	<i>38</i>
<i>Figura 4: Acceso al Centro Infantil Little Valley.</i>	<i>40</i>
<i>Figura 5: Sala de espera de Centro Infantil Divino Niño n°1</i>	<i>41</i>
<i>Figura 6: Dirección de Centro Infantil Little Valley.....</i>	<i>43</i>
<i>Figura 7: Sala de Profesores de Centro Infantil Los Olivos Kids</i>	<i>44</i>
<i>Figura 8: Cocina de Centro Infantil Little Valley.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 9: Sanitarios de Centro Infantil Little Valley</i>	<i>47</i>
<i>Figura 10: Salas Múltiples y Psicomotricidad, Centros Infantiles Varios</i>	<i>49</i>
<i>Figura 11: Aula de 1 a 2 años del Centro Infantil Los Olivos Kids.....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 12: aulas de 2 a 3 años.....</i>	<i>51</i>
<i>Figura 13: Aula de 3 a 5 años del Centro Infantil Los Olivos Kids.....</i>	<i>52</i>
<i>Figura 14: Jardines del Centro Infantil Little Valley.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura 15: zonas de vegetación y aguas.....</i>	<i>56</i>
<i>Figura 16: Almacén o Bodega de Juguetes del Centro Infantil Los Olivos Kids.....</i>	<i>57</i>
<i>Figura 17: Pavimentos interiores</i>	<i>61</i>
<i>Figura 18: Pavimentos exteriores</i>	<i>62</i>
<i>Figura 19: Techos recomendados</i>	<i>63</i>
<i>Figura 20: Uso exclusivo del Espacio</i>	<i>78</i>
<i>Figura 21: Ubicación.....</i>	<i>79</i>
<i>Figura 22: Peligros potenciales.....</i>	<i>80</i>
<i>Figura 23: Focos de Contaminación.....</i>	<i>81</i>
<i>Figura 24: Deterioro de la construcción.....</i>	<i>82</i>
<i>Figura 25: Hacinamiento</i>	<i>83</i>
<i>Figura 26: Independencia y Separación de espacios para los grupos de edades.....</i>	<i>84</i>
<i>Figura 27: Material de aseo y limpieza del centro.....</i>	<i>85</i>
<i>Figura 28: Área externa.....</i>	<i>86</i>
<i>Figura 29: Cocina.....</i>	<i>87</i>
<i>Figura 30: Limpieza de la cocina y comedor.....</i>	<i>88</i>
<i>Figura 31: Espacio y Mobiliario</i>	<i>89</i>
<i>Figura 32: Servicios Higiénicos.....</i>	<i>90</i>
<i>Figura 33: Lavabos.....</i>	<i>91</i>
<i>Figura 34: Servicios Higiénicos personal.....</i>	<i>92</i>
<i>Figura 35: Iluminación</i>	<i>93</i>
<i>Figura 36: Ventilación.....</i>	<i>94</i>
<i>Figura 37: Limpieza del local.....</i>	<i>95</i>
<i>Figura 38: Basureros</i>	<i>96</i>
<i>Figura 39: Eliminación de excretas o aguas servidas.....</i>	<i>97</i>
<i>Figura 40: Suministro de agua</i>	<i>98</i>
<i>Figura 41: Estatus legal del terreno.....</i>	<i>99</i>
<i>Figura 42: Permisos.....</i>	<i>100</i>
<i>Figura 43: Servicios básicos.....</i>	<i>101</i>
<i>Figura 44: Estado de la Infraestructura.....</i>	<i>102</i>
<i>Figura 45: Gestión de riesgos estructurales.....</i>	<i>103</i>
<i>Figura 46: Gestión de riesgos contra incendios</i>	<i>104</i>
<i>Figura 47: Gestión de riesgos ante emergencias.....</i>	<i>105</i>

<i>Figura 48: Temperatura del centro</i>	106
<i>Figura 49: Conservación de los alimentos</i>	107
<i>Figura 50: Área de lavandería</i>	108

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Uso exclusivo del espacio</i>	78
<i>Tabla 2: Ubicación</i>	79
<i>Tabla 3: Peligros Potenciales</i>	79
<i>Tabla 4: Focos de contaminación</i>	81
<i>Tabla 5: Deterioro de la construcción</i>	81
<i>Tabla 6: Hacinamiento</i>	83
<i>Tabla 7: Distribución de espacios para los grupos de edades</i>	84
<i>Tabla 8: Material de aseo y limpieza del centro</i>	85
<i>Tabla 9: Área externa</i>	86
<i>Tabla 10: Cocina</i>	87
<i>Tabla 11: Limpieza de la cocina y comedor</i>	88
<i>Tabla 12: Espacio y Mobiliario</i>	89
<i>Tabla 13: Servicios Higiénicos</i>	90
<i>Tabla 14: Lavabos</i>	91
<i>Tabla 15: Servicios higiénicos personal</i>	92
<i>Tabla 16: Iluminación</i>	93
<i>Tabla 17: Ventilación</i>	94
<i>Tabla 18: Limpieza del local</i>	95
<i>Tabla 19: Basureros</i>	96
<i>Tabla 20: Eliminación excretas o aguas servidas</i>	97
<i>Tabla 21: Suministro de Agua</i>	98
<i>Tabla 22: Estatus legal del terreno</i>	99
<i>Tabla 23: Permisos</i>	100
<i>Tabla 24: Servicios Básicos</i>	101
<i>Tabla 25: Estado de la infraestructura</i>	102
<i>Tabla 26: Gestión de riesgos estructurales</i>	103
<i>Tabla 27: Gestión de riesgos contra incendios</i>	104
<i>Tabla 28: Gestión de riesgos ante emergencias</i>	105
<i>Tabla 29: Temperatura den centro</i>	106
<i>Tabla 30: Conservación de los alimentos</i>	107
<i>Tabla 31: Área de lavandería</i>	108

RESUMEN

La presente investigación pretende evaluar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad de infraestructura y verificar su cumplimiento con el propósito de ofrecer una educación de calidad a niños de edades comprendidas entre 1–5 años en el centro de Desarrollo Infantil Abejitas del Saber misma cuenta con una trayectoria de tres años de funcionamiento y se encuentra ubicado en la parroquia de Amaguaña dentro del cantón Quito. Dicha evaluación fue ejecutada mediante una ficha de observación otorgada por el MIES misma que contiene parámetros importantes tales como: Gestión de riesgos, Ubicación, espacios de aulas, áreas internas y externas, Iluminación, servicios higiénicos, ventilación, peligros, cocina, lavandería y sus metrajes correspondientes.

En la investigación se incluyó al Centro de desarrollo infantil Development Kids ubicado en la ciudad de Sangolquí quien cuenta con una trayectoria de tres años de funcionamiento y sirvió como modelo para realizar las comparaciones y análisis necesarios.

Como resultado de la investigación se deduce que el centro de Desarrollo Infantil Abejitas del Saber no cumple en su totalidad con los lineamientos y parámetros establecidos por el MIES especialmente el área de gestión de riesgo; debido se encontró la necesidad de elaborar un plan de seguridad física, y preparación contra riesgos y emergencias, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los estándares de calidad de infraestructura del centro Infantil evaluado, ayudándolos a brindar un mejor servicio de educación para su comunidad.

Palabras clave: Estándar de Infraestructura, Evaluación de Centros Infantiles, Calidad Educativa, Gestión de Riesgos Escolares, Fichas de Observación MIES

SUMARY

The present investigation tries to evaluate the level of fulfillment of the quality standards of infrastructure and to check his fulfillment with the intention of offering a quality education to children of ages understood between 1-5 years in the center of Infantile Development Abejitas of To know, has path of three years of functioning and is located in Amaguaña's parish inside the canton Quito. The above mentioned evaluation was executed by means of a card of observation granted for MIES itself that contains such important parameters as: Management of risks, Location, spaces of classrooms, internal and external areas, Iluminación, hygienic services, ventilation, dangers, kitchen, laundry and his corresponding footages.

In the investigation it was included, to the Center of infantile Development Kids located in Sangolquí city and it has a path of three years of functioning and it served as model to realize the comparisons and necessary analyses.

It was obtained as result of the investigation that the center of Infantile Development Sendero de las Abejitas del Saber not fully in entirety with the limits and parameters established by the MIES specially the area of management of risk; due to one found the need to elaborate a plan of physical safety, and preparation against risks and emergencies, with the intention of strengthening the fulfillment of the quality standards of infrastructure of the Infantile evaluated center, them helping to offer a better service of education for his community.

Key words: Standards, Infrastructure, Evaluation, Quality, Education.

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

La infraestructura escolar ha sido tradicionalmente analizada como un factor asociado ante todo con la cobertura escolar. Sin embargo, recientemente ha aumentado el número de estudios que han encontrado asociaciones positivas entre las condiciones físicas de escuelas y el aprendizaje de los estudiantes. (Berner, 2011), (Cash, 1993) Earthman et al (1996), Hines (1996) estimaron efectos estadísticamente positivos entre variables de infraestructura escolar y pruebas estandarizadas en varias ciudades y estados de USA (Washington D.C, Virginia, Dakota del Norte y Virginia, respectivamente). Otros estudios similares en USA han mostrado similares articulaciones (Andersen, 1999; Ayres, 1999, O'Neill, 2000, y Earthman, 1998). Rydeen (2009) presenta evidencia de que edificios escolares nuevos mejoraron las calificaciones en las pruebas y algunas características específicas en edificios, relacionadas con el confort humano, pueden influir en el logro de los estudiantes. Otros concluyen que la configuración espacial, ruidos, calor, frío, luz y calidad del aire se relacionan con el desempeño de estudiantes y profesores (Mark Schneider 2002; AFT, 2006

En América Latina y el Caribe han sido muy escasas las oportunidades de estudiar de (Berner, 2011) manera comparativa la relación entre la infraestructura con los aprendizaje, en especial debido a la ausencia de bases de datos de alcance regional. Sin embargo, el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), conducido en 16 países de América Latina en el año 2006 ha contribuido a

superar esta limitación en la medida en que contiene información sobre variables de infraestructura edilicia y servicios públicos de las escuelas y resultados estandarizados de los estudiantes en pruebas de lenguaje, matemáticas y ciencias.

Un estudio elaborado por la UNESCO con los datos de SERCE revela que las condiciones físicas de las escuelas pueden tener un efecto importante en el desempeño del estudiante y puede contribuir significativamente a la reducción de la brecha de aprendizaje asociada con la desigualdad social. (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Junio 2008.)

Otro estudio reciente (Duarte, Bos y Moreno, 2010) basado también en el SERCE buscó identificar factores escolares que se asocian con los aprendizajes de los alumnos en América Latina, en particular aquellos relacionados con los docentes y el contexto escolar en el que ejercen la docencia. El estudio encontró que la infraestructura física de escuelas y la conexión con servicios públicos básicos (electricidad, agua potable, alcantarillado y teléfono) resultan altamente asociadas con los aprendizajes, aun después de controlar por edad de los maestros, formación docente, tiempo efectivo de clase, índice de violencia y discriminación y otras variables socioeconómicas de las familias de los estudiantes. Ambos estudios sugieren que mejores instalaciones y servicios básicos en las escuelas podrían crear ambientes de enseñanza mucho más propicios para lograr mejores aprendizajes. Estos resultados son importantes porque indican que las inversiones en infraestructura escolar y condiciones físicas básicas no son un lujo sino una necesidad.

La calidad de infraestructura que ofrezca un centro o institución infantil, debe ser traducido en espacio educativo significativo, niños y niñas, entre su nacimiento y cinco años de vida viven situaciones diversas acompañados de sus pares y de adultos; esta convivencia programada o cotidiana genera múltiples interacciones del grupo cultural al que pertenecen, las misma que les brinda oportunidad de aprender, establecer desafíos, resolver problemas, descubrir, crear, innovar y “pensar”. Desde este punto de vista, la infraestructura debe asegurar no sólo la adquisición de múltiples ‘saberes’, sino que los espacios serán las causas que fortalezcan las competencias afectivas, sociales y cognitivas necesarias para enfrentar de manera creativa las demandas crecientes del entorno durante los primeros años de vida.

Visualizar espacios reducidos, oscuros, sin ventilación requerida en condiciones deplorables, en los cuales se alberga la infancia se puede intuir algunos resultados en la población mencionada.

A través de una observación inicial en el Centro de Desarrollo Infantil El Sendero de las Abejitas del Saber, ubicado en el sector de Amaguaña, perteneciente al cantón Quito, se puede establecer que su espacio total es bastante amplio, con una infraestructura determinada para el efecto, que permite acoger niños y niñas entre 1 a 5 años; sin embargo las condiciones de los ambientes en los cuales permanecen los niños no son adecuadas, esto podría ser causa para limitar los movimientos y aprendizaje de los niños en situaciones cotidianas y programadas; los espacios exteriores siendo bastante amplios no están diseñados para el efecto que según los teóricos manifiestan.

Desde la perspectiva de integralidad la infraestructura física, es vital para la educación de niños y niñas.

“El término ambiente se refiere al conjunto del espacio físico y relaciones que se establecen en él (los afectos, las relaciones interindividuales entre los niños, entre niños y adultos, entre niños y sociedad en su conjunto)” (Zabalza M, 2001)

De lo dicho se desprende que el espacio físico en un centro infantil debe:

- ✓ Brindar posibilidades para satisfacer en el niño y niña necesidades fisiológicas, de seguridad, recreación, juego y aprendizaje.
- ✓ Cada espacio físico debe contar con recursos variados, funcionales, reales y suficientes para propiciar el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- ✓ En un espacio físico deben utilizarse colores claros, armónicos, lavables que propicien bienestar y seguridad.
- ✓ Tener buena iluminación y ventilación

Con el respaldo del sustento teórico, se plantea el presente estudio investigativo que permita identificar el cumplimiento de los estándares de calidad que desde la institucionalidad del MIES, en el Ecuador se establece. Además se plantea que de los resultados obtenidos se diseñará una propuesta alternativa que innove los espacios educativos.

1.2 Formulación Del Problema

¿En qué porcentajes cumple con los estándares de calidad de infraestructura el Centro Infantil Sendero de las Abejitas del Saber ubicado en el sector de Amaguaña en el cantón Quito en el año 2013?

1.3 Delimitación de la investigación

- La investigación se realizó en el Centro infantil Sendero de las Abejitas del Saber, ubicado en el sector de Amaguaña en el cantón Quito, durante el período 2013-2014.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 General

Evaluar el cumplimiento de estándares de calidad de Infraestructura en el Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber ubicado en el sector de Amaguaña en el cantón Quito, durante el año 2013.

1.4.2 Específicos

1. Identificar Estándares de calidad establecidos por el MIESSE para evaluar la infraestructura de Centros Infantiles.
2. Aplicar los estándares de calidad de infraestructura en el Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber
3. Generar una propuesta de mejora ante problemas descubiertos al final de la investigación, que requiera una urgente solución.

1.5 Justificación e Importancia

La presente investigación es de suma importancia en razón de evaluar la aplicación de estándares de calidad de Infraestructura y como en ellos se puede ver reflejado la práctica de los derechos de niños y niñas usuarios del Centros Infantil.

Desde hace décadas el estudio del espacio escolar y la organización del aula interesa a muchos profesionales: pedagogos, psicólogos, arquitectos, maestros, sin embargo existe escasas investigaciones, y encontramos en centros educativos pocas aplicaciones prácticas.

La infraestructura, vista como el espacio debe ser un elemento más de la actividad docente y, por tanto, es necesario estructurarlo y organizarlo adecuadamente, se entiende que el ambiente del centro y del aula constituye un instrumento muy valioso para el aprendizaje, y por eso ha de ser objeto de reflexión y de planificación para los profesionales expertos en el tema. Incluye características arquitectónicas, que deberían estar al servicio del proyecto educativo del centro y sus modelos didácticos, aunque la realidad suele ser la contraria, es decir, es el edificio el que condiciona el programa y actividades, así como modelos de aprendizaje.

Se considera que el proyecto es factible, por contar con la aceptación de los directivos del Centro Infantil y con el tiempo de profesionales que laboran en él.

De la investigación realizada se encuentran beneficiados principalmente las niñas y niños del Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, seguidos por el personal docente y no docente, además se debe incluir a la comunidad dentro de este grupo, por la razón de que existirá un centro educativo que cumple con las normas establecidas y será seguro y adecuado para el cuidado de sus hijos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2. UNIDAD 1: ESTÁNDARES DE CALIDAD

2.1 Definición de Estándar

“Estándar es aquello que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia”.

(Real Academia Española)

“Es un modelo a seguir para realizar una actividad o ejecutar un proceso y requiere de parámetros o criterios previamente establecidos, dando como resultado, la excelencia y mejora continua”. (Briones, 2001)

Bajo estos conceptos se entiende a los estándares como requisitos mínimos para la llevar a cabo ciertos procesos o actividades, con el propósito de culminar un proceso, para que nos permitan brindar productos o servicios seguros y perfectos.

Además son guías para evaluar comportamientos y funcionamientos de cualquier área, persona o servicio, obteniendo como resultado de la evaluación, la mejora del servicio, producto, o instalaciones por medio de aplicación de medidas correctivas ante cualquier variación, tratando de llegar al nivel máximo en cuanto a calidad de servicio o prestación.

Para ello, es importante saber que todo estándar posee características como el de ser fácil de comprender y utilizar, ya que puede ser aplicada por organismos superiores y por una persona interesada en conocer el desarrollo del servicio o prestación, sin importar cuál sea su área de desempeño.

Algo interesante es que los estándares deben ser o presentar desafíos a los actores e instituciones, por el hecho de que el hombre por naturaleza es competitivo, y al enfrentarse a un desafío se mantiene en pie de lucha y perseverancia por superarlo, logrando ser el mejor en lo que hace, siendo un logro observable, que es otra de sus características, se debe apreciar el cambio y mejora del servicio, y debe ser medible.

Es importante mencionar que, los estándares deben ser objetivos básicos comunes por lograr.

Como conclusión ante todos los aspectos mencionados, se dice que los estándares tienen como función guiar al máximo a un servicio permitiendo la superación, bajo reglas y normas establecidas.

Cabe mencionar que este término es utilizado en el área de educación, donde se busca cumplir con las normas establecidas para llegar a los objetivos de la institución.

2.2 Definición de Calidad

“La palabra calidad hace referencia a cualidades de satisfacción o conformidad que obtiene una persona al examinar y experimentar un producto” (Crosby Philip, 2011).

Para garantizar la calidad de los productos, servicios o prestaciones que se va a brindar existen pautas, guías a seguir, además cabe recalcar que cada empresa tienen establecidas sus propias leyes o normas internas, sin embargo las normas que se necesita y en las que se basa una empresa, o en este caso una institución, para garantizar la calidad de los productos o servicios, son normas y leyes establecidas

por organismos superiores, o llamadas políticas normativas, de las cuales se tratará en el siguiente subtema.

Para que un producto o prestación de servicio llegue a ser de calidad es importante contar con los principales componentes:

- Hacer las cosas bien siempre a la primera
- Fomentar la comunicación
- Prevenir errores
- Tener objetivos de mejora permanente
- Involucrar a toda la organización, trabajo en grupo
- Tener en cuenta los recursos humanos
- Motivar a los miembros de la organización.

Estos son puntos de gran importancia que una organización debe tomar en cuenta para producir productos de gran calidad, es necesario que estos componentes sean políticas aprobadas por el jefe o líder de dicha organización. Un trabajo en grupo hace que el producto sea de calidad.

Un sinónimo de calidad para mejor comprensión, después de estudiar el término, éste sería, excelencia, lo que diferencia al servicio del resto de sus competidores.

Una de las características importantes de la calidad es que al momento de recoger información o recolectar datos, debe dar como resultado luego de la comprobación, que toda esta información es fiel a la realidad.

“Su definición es estrictamente una formulación del nivel uno, en que la calidad de un producto o servicio es equivalente a estar seguro de medir todas las

características de un producto o servicio que satisfagan los criterios de especificación.” (Crosby Philip, 2011)

“La calidad es equivalente a la satisfacción del cliente”. (Rodriguez, 1996)

2.3 Estándar de calidad

Conceptualizados los términos anteriores se concluye que los estándares de calidad son estrategias para orientar, encaminar aquellas personas que están dentro del sistema educativo para mejorar la calidad de la educación.

2.4 ¿Qué entendemos por calidad en educación?

Es aquella que "asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta". (Brunner, 2006)

Se puede decretar que existe calidad de educación en una institución cuando el alumno (principal receptor de la enseñanza) haya receptado información, actitudes, destrezas que ayudaran al buen desenvolvimiento tanto presente como en el futuro en el ámbito escolar y social.

Dentro del sistema educativo ecuatoriano se considerará de calidad:

- Cuando se desarrollen en los estudiantes las competencias necesarias para ejercer una ciudadanía responsable, libres, autónomas, solidarias, creativas, que antepongan el bien común al bien individual.
- Cuando se garantice la posibilidad real para el acceso a los servicios; así como, su permanencia y culminación en dichos servicios.

Para que exista calidad en la educación es necesario que exista una buena correlación e interacción de los alumnos con los maestros, a esto también se le implementa buena y correcta infraestructura en la cual los estudiantes reciben sus clases.

2.5 Propósitos que cumplen los estándares educativos

Un estándar es tanto una meta (lo que debiera hacerse) como una medida de progreso hacia esa meta (cuán bien fue hecho). Todo estándar significativo ofrece una perspectiva de educación realista; si no hubiera modo de saber si alguien en realidad está cumpliendo con el estándar, no tendría valor o sentido. Por tanto cada estándar real está sujeto a observación, evaluación y medición. (Ravitch, 2009)

Los Estándares también tienen la misión de señalar a los profesores que es lo que se tiene: ¿Qué mejorar?, ¿Qué enseñar? y ¿Qué tienen que aprender los alumnos?, ¿Qué innovar? y ¿Qué desechar?

El principal propósito de los estándares es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua.

Adicionalmente, ofrecen insumos para la toma de decisiones de políticas públicas en pro de la mejora de la calidad del sistema educativo.

Además, los estándares pretenden responder a dos preguntas, que son:

¿Qué debieran saber los estudiantes y cómo sabe la sociedad qué han aprendido?

✓ Por ello los estándares de calidad educativa cumplen con los propósitos de:

- Proveer información a las familias y a otros miembros de la sociedad civil para que puedan exigir una educación de calidad
- ✓ Proveer información a los actores del sistema educativo para que estos puedan:
 - Determinar qué es lo más importante que deben aprender los estudiantes, cómo debe ser un buen docente y un buen directivo, y cómo debe ser una buena institución educativa;
 - Realizar procesos de autoevaluación;
 - Diseñar y ejecutar estrategias de mejoramiento o fortalecimiento fundamentados en los resultados de la evaluación y la autoevaluación.
- ✓ Proveer información a las autoridades educativas para que estas puedan:
 - Diseñar e implementar sistemas de evaluación de diversos actores e instituciones del sistema educativo;
 - Ofrecer apoyo y asesoría a actores e instituciones del sistema educativo, basados en resultados de la evaluación;
 - Crear sistemas de certificación educativa para profesionales e instituciones;
 - Realizar ajustes periódicos a libros de texto, guías pedagógicas y materiales didácticos;
 - Comunican a la sociedad lo que se espera que los estudiantes aprendan en la escuela.
 - Favorecen la equidad y permiten monitorear si se está cumpliendo con el derecho de niños y niñas de recibir educación de calidad, dado que buscan garantizar que todos tengan la oportunidad de recibir aprendizajes mínimos y no simplemente el derecho a asistir a clases.

- Contribuyen a orientar la formación inicial docente y la capacitación permanente de docentes en servicio.
- Orientan la interrelación entre el currículo, libros de texto, capacitación docente y pruebas, entre otros.
- Establecen criterios claros para realizar evaluaciones internas y externas, que sirven de referencia para contrastar rendimientos.
- Facilitan la rendición de cuentas del Ministerio de Educación y de las instituciones educativas hacia la sociedad, la deducción de responsabilidades por resultados y la transparencia del sistema educativo. (Stella, 2012)

Es decir, los estándares de calidad tienen el único propósito de brindar una guía y herramientas para ir paso a paso mejorando los servicios o productos que se ofrece, en cualquier área, y además permite saber hasta qué punto se cumplen, y que se puede evaluar un servicio y saber en qué se debe mejorar.

2.6 Tipos o clases de normas-estándares

Existen estándares para cumplir diferentes aspectos que debe satisfacer el producto, o servicio a ser brindado, para lo cual se ha clasificado de la siguiente manera y son aclarados en el siguiente subtema de estudio para una mejor comprensión:

1. Estándares de Gestión Escolar.
2. Estándares de desempeño profesional
3. Estándares de Aprendizaje.
4. Estándares de infraestructura escolar. (Vidal, Ministerio de Educacion, 2013)

2.7 ¿Qué tipo de estándares está aplicando el Ministerio de Educación?

2.7. 1.- Estándares de Gestión Escolar

Gestionar ¿para qué? :

1. PARA MEJORAR (déficit, ineficiencia, necesidad, algo que puede ser mejor)
2. PARA FORTALECER (eficiente, se hace bien y debe mantenerse, ampliar, etc.)
3. PARA DESARROLLAR (humanístico, Profesional, institucional)

Al hablar de gestión escolar se refiere a aquellas personas que diseñan, planifican actos encaminados al mejoramiento de la institución y educación.

Establecen, cómo un plantel educativo se organiza y desarrolla procesos de gestión para mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, es decir describen una buena práctica de gestión institucional.

Permite que los actores de instituciones educativas se desarrollen profesionalmente y que la institución se aproxime a su funcionamiento óptimo y los estudiantes logren aprendizajes esperados.

El objetivo de este estándar se centra en que los agentes educativos sepan analizar situaciones para la toma de decisiones, comunicar efectivamente a todos los miembros de la comunidad, manejar conflictos, liderar y orientar a la comunidad educativa, trabajar como parte de un equipo, reflexionar desde su propia práctica e incorporar diferentes puntos de vista, respetando diversidades culturales, y son planteados dentro del marco del buen vivir.

2.7.2 Estándares de desempeño profesional Directivo y docente.

Se trata de tareas u obligaciones que tienen tanto los directivos como los docentes para llegar a los objetivos institucionales.

Estándares de desempeño directivo, refiriéndose al director, promotor, animador, supervisor de una institución que orientan funciones exactas y correctas que debe desempeñar dentro de la institución.

El director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa por lo tanto lleva consigo una gran variedad de responsabilidades tales como: ser responsable de la gestión en ámbitos pedagógico, institucional y administrativos. Para cumplir aquellas metas institucionales es necesario que el director mantenga un trabajo conjunto con los docentes quienes también se dedican profesionalmente a enseñar. El docente es considerado como el mediador de la enseñanza hacia al niño.

Estándares de desempeño docente, hacen de la persona, un docente competente, con buenas prácticas pedagógicas, y positivismo con el aprendizaje de los estudiantes.

Actualmente se están desarrollando estándares generales de Desempeño Profesional: de docentes y de directivos. A futuro se desarrollarán estándares e indicadores para otro tipo de profesionales del sistema educativo, tales como mentores, asesores, auditores y docentes de diferentes niveles y áreas disciplinares.

Estos estándares permiten establecer características de un docente de calidad, quien, tiene dominio del área que enseña, evidencia otras características que fortalecen su desempeño.

Estos estándares se refieren a todos los elementos y permiten al docente enmarcar su desempeño dentro de parámetros claros.

El propósito de los estándares tratados en este punto, es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes ecuatorianos alcancen perfiles de aprendizajes declarados por el Currículo Nacional para la Educación. (Vidal, Ministerio de educación, 2011)

2.7.3 Estándares de Aprendizaje.

Son aprendizajes básicos de carácter público, que describen lo que se espera que los estudiantes ecuatorianos logren en diferentes niveles educativos, como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los estándares son una apuesta por la calidad y la equidad, parten del supuesto de que el sistema educativo debe asegurar que todos los estudiantes logren ciertos aprendizajes fundamentales, independientemente de su origen socioeconómico, cultural o étnico. (Educación, Propuesta de Estándares de Aprendizaje, 2011)

Hay tres ideas importantes que recordar en relación con estándares:

SON COMUNES A TODOS

Establecen aquellos aprendizajes que es necesario que logren todos los estudiantes de nuestro sistema educativo. Esto les permitirá desenvolverse adecuadamente tanto personal como profesionalmente. Podrán lograr otros

aprendizajes necesarios en los contextos específicos en que se desarrollan. (Ministerio de educación de Chile, 2013)

SON EVALUABLES

De no ser así, los docentes no podrían saber si sus estudiantes están alcanzando o no estos aprendizajes. Sin embargo, es importante tener presente que la evaluación de aprendizajes no se limita a la aplicación de pruebas de lápiz y papel, sino que es mucho más amplia de lo que comúnmente se cree. Por ejemplo, implica el uso de fichas de observación, guías de entrevistas, portafolios, entre otros instrumentos.

SON ALCANZABLES

Son metas que los estudiantes pueden alcanzar. Para lograrlo, es necesario que todos pongan de su parte: docentes; directores; estudiantes; padres de familia; y autoridades nacionales, regionales y locales. (Brunner, 2006)

2.7.4.- Estándares de infraestructura.

Aquí se ha de centrar el estudio de la presente investigación, es de mucha importancia, como futuras docentes de educación infantil, ya que para una correcta enseñanza-aprendizaje se debe contar con los recursos ideales para lograr un servicio educativo de calidad, por esto, mantener un ambiente físico adecuado y bajo las normas establecidas por el Ministerio de Educación, es primordial, con estas leyes y estándares, se alcanzan objetivos de educar, sin riesgos, a continuación un concepto claro y conciso para su entendimiento.

Son criterios normativos para la construcción y distribución de espacios escolares, que buscan satisfacer requerimientos pedagógicos y aportar al me-



joramiento de la calidad en la educación enunciando las condiciones de infraestructura que deben cumplir progresivamente todas las instituciones educativas.

Figura 1: Estándares de Infraestructura. Distribución de Zonas
Fuente: Investigación de campo

Se utiliza para evaluar y validar la infraestructura existente, y para planificar una institución integral, y toma de decisiones acerca de la implementación de nuevos proyectos de infraestructura; distribuir y estructurar adecuadamente los ambientes escolares, áreas de servicios, áreas administrativas y espacios deportivos y recreativos, según las necesidades pedagógicas, para un buen aprovechamiento de los mismos, estos deben tener seguridad, confort, habitabilidad y dimensionamiento de la edificación escolar.

Se menciona que las aulas son construidas en base a la idea del aula modular, convirtiéndose en un bloque de aulas conceptualmente conocido como espacio educativo de integración estudiantil. (Educación, Propuesta de Estándares de Aprendizaje, 2011)

Del aula modular se crean los demás bloques de apoyo como son: administración, biblioteca, comedores, sala de uso múltiple, etc.

Dentro de las normas de infraestructura se toma en cuenta aspectos como:

- Iluminación adecuada por medio de ventanas modulares.
- Accesibilidad de acuerdo a normatividad.
- Puertas antipático que no impiden la libre circulación en pasillo.
- Pasillo calculado bajo norma.
- Ventilación cruzada.
- Espacio óptimo y adecuado para desarrollar del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Casilleros para estudiantes (horario matutino y vespertino).
- Repisas interiores para material didáctico.
- Anaqueles interiores para uso de estudiantes y docentes.

No solamente se estudia la parte interna de la institución, sino que también se centra en el entorno urbano inmediato que rodea a centro de desarrollo educativo, como la localización en el territorio, accesibilidad, áreas de influencia, riesgo natural, imagen y paisaje urbano. (Vidal, MINEDUC, 2012)

El Ministerio de Educación, dentro de las políticas de inclusión establece la integración de otros servicios públicos, que distribuidos adecuadamente conforman equipamientos dentro de la ciudad planificando proyectos integrales, mejorando su infraestructura vial, sanitaria y el acceso a servicios básicos. Esto permite fortalecer la imagen educativa e integrar sus espacios al medio urbano.



Figura 2: Estándares Urbanísticos Para La Infraestructura Educativa
Fuente: Ministerio de Educación. Estándares de Calidad Educativa. Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura

2.8 Políticas Normativas

Por disposición constitucional y legal, el Ministerio de Educación Nacional es el que se encuentra encargado de generar la política sectorial y la reglamentación pertinente para la organización de diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el propósito de orientar la Educación en niveles Preescolar, Básica, Media y Superior, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Con esta facultad, el Ministerio puede hacer propuestas de regulación como son reformas de la Constitución de la ley, además de emitir reglamentaciones como decretos, resoluciones y orientaciones.

Como principales responsables de este servicio: el despacho del Ministro, la Secretaría General, despachos de viceministerios de Educación Preescolar, Básica y Media y de Educación Superior, y la Oficina Asesora Jurídica.

Por otro lado, para el Ministerio de Educación es importante que las políticas y normas generadas desde la entidad sean pertinentes, aplicables, claras, oportunas, accesibles y coherentes con la constitución, legislación y el plan de gobierno. (Choi, 2013)

La accesibilidad es una de las características de este servicio, ya que busca la participación de las partes interesadas según se requiera. De entre estas normas de educación, para esta investigación, las más pertinentes las destacamos, en el siguiente subtema de estudio.

2.9 Marco Legal Educativo

*MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MARCO LEGAL EDUCATIVO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA
REGLAMENTO GENERAL*

El marco legal es fundamental para guiar el accionar del sistema educativo; el cumplimiento y conocimiento del mismo se traduce en un clima organizacional favorable para lograr los propósitos a corto, mediano y largo plazo lo que concomitantemente contribuirá a mejorar la calidad educativa de los principales actores del sistema que son los alumnos.

El marco legal proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. En el marco legal regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí.

Conozcamos los artículos de la Constitución del Ecuador referentes a la educación:

Sección primera

Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas,

saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

Bajo el antiguo marco legal, la planta central del Ministerio de Educación emitía normativas que se debían transmitir a los establecimientos para su cumplimiento, con resultados no siempre exitosos. En el nuevo marco legal, pero en especial en la LOEI y en su Reglamento, se definen mecanismos que permiten cambiar esa dinámica y lograr que las propias escuelas y los propios actores del sistema se conviertan en los principales agentes del cambio, con los siguientes mecanismos:

- A la planta central del Ministerio de Educación le corresponde la responsabilidad de instituir estándares de calidad educativa, que son descripciones de los logros esperados de los actores e instituciones del sistema educativo;

- Al Instituto Nacional de Evaluación Educativa le corresponde evaluar, sobre la base de dichos estándares, los aprendizajes de los estudiantes y el desempeño de los profesionales de la educación;
- A los establecimientos educativos les corresponde autoevaluarse y crear planes de mejora para alcanzar los estándares de calidad educativa;
- A los asesores educativos les corresponde orientar la gestión institucional de cada establecimiento educativo hacia el cumplimiento de dichos estándares; y finalmente, los auditores educativos les corresponde realizar una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados —en relación con los estándares de calidad educativa— por las instituciones educativas.

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

DECIMONOVENA.- El Estado realizará una evaluación integral de las instituciones educativas unidocentes y pluridocentes públicas, y tomará medidas con el fin de superar la precariedad y garantizar el derecho a la educación.

En el transcurso de tres años, el Estado realizará una evaluación del funcionamiento, finalidad y calidad de los procesos de educación popular y diseñará las políticas adecuadas para el mejoramiento y regularización de la planta docente.

(Asamblea, 2011)

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.
TÍTULO I
DE LOS PRINCIPIOS GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO
DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo principios generales, que son:

a. Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación.

b. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.- El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención.

c. Evaluación.- Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

d. Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes.

e. Escuelas saludables y seguras.- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras.

Para alcanzar el Régimen del Buen Vivir, la Constitución de la República establece en su Artículo 340 que el sistema nacional de inclusión y equidad social es

el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Artículo 347 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas. (Asamblea, 2011)

TÍTULO I. DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO. DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

a) **Evaluación.-** Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

b) **Calidad y calidez.-** Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;

c) **Escuelas saludables y seguras.-** El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se

garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación:

a) El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad; (Ministerio de Educacion,2011)

CAPÍTULO SEGUNDO. DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO

RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

a) Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía;

b) Garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas;

c) Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación;

CAPÍTULO TERCERO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Art.7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

a) Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;

CAPÍTULO CUARTO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

DE LAS Y LOS DOCENTES

Art. 11.- Obligaciones.- Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación;
- b) Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo;
- c) Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;

CAPÍTULO SÉPTIMO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

DE LA COMUNIDAD

Art. 18.- Obligaciones.- Las y los miembros de la comunidad tienen las siguientes obligaciones:

- a) Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas, alrededor de los planteles escolares;
- b) Respetar y cuidar las instalaciones y recursos educativos; así como participar, en lo que fuera posible en el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas públicas;

CAPÍTULO SEGUNDO. DE LA AUTORIDAD

EDUCATIVA NACIONAL

Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional.- La Autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos. (EDUCACIÓN, 2011)

UNIDAD 2: CENTROS INFANTILES DE CALIDAD

“El ambiente o contexto en el que se produce el comportamiento Posee sus propias estructuras (límites físicos, atributos funcionales, recursos disponibles, etc.) que facilitan, limitan y ordenan la Conducta de los sujetos”. (Zabalza, 1996:120)

Un Centro Infantil de calidad se lo caracteriza por poseer todos sus espacios distribuidos de una manera adecuada, permitiendo el correcto desenvolvimiento de los niños y una buena enseñanza por parte de las docentes infantiles, es por esto la importancia de la presente unidad, que permite conocer cómo debe estar organizados los espacios de un centro infantil, para ser catalogado como uno de “calidad”

2.10 Orientaciones Estructurales

Desde la perspectiva pedagógica la organización de espacios contempla sus características físicas, expresivas y simbólicas, posee una clara incidencia comunicativa que tiende a influir y regular el comportamiento de individuos.

Esto ha sido ampliamente estudiado y verificado en estudios de enfoque ecológico que evidencian interacciones entre el sujeto y propiedades del contexto en el que está ubicado.

Los efectos positivos de una cuidada planificación educativa de espacios y de su adaptación a objetivos pedagógicos han sido evidenciados por Nash (Canadá 1981) en unos estudios que implicaron a miles de niños. Por una parte en 19 grupos experimentales se cuidaron y reorganizaron tanto espacios como su significado de acuerdo con objetivos pedagógicos planteados en el grupo, mientras que otros 19 grupos se mantenían en organización espacial tradicional e independiente de la planificación educativa sin valorar la importancia de la incidencia de la dimensión espacial. Los resultados fueron muy positivos a favor de grupos en que la organización pedagógica cuidaba la dimensión espacial

“En las aulas experimentales los niños manifestaron una mayor capacidad de generalización de los aprendizajes, pasaron mayor tiempo dedicados a actividades que requieren atención, en los espacios de juego se apreció simbolismos más ricos y variados” (Varin 1995)

El espacio físico del Centro, debe contar con condiciones idóneas posibilitando el bienestar y, deben estar regidos a consideraciones generales de aceptación, sirviendo como orientación y prevención para actuar oportunamente ante cualquier anormalidad, y aquí se enuncia diferentes servicios que debe poseer un Centro Infantil.

2.11 Funcionamiento

Todo Centro Infantil puede ser urbano (ciudad), o rural (campo), pero debe estar instalado en lugares apropiados para cumplir con su fin, o en lugares adecuados y con todos los requerimientos como salubridad y protección.

“Aquí asisten niños de edades comprendidas entre 1 a 5 años, ubicados en diferentes salas, tomando en cuenta características tanto físicas como pedagógicas, para llevar a cabo un trabajo pedagógico acorde a la edad y poder evaluar de forma ordenada”. (LEMUS, 2008)

2.12 La Organización

“Una Buena o mala organización influirá, como factor decisivo, en la naturaleza y calidad de uno de los procesos, como la educación” (LEMUS, 2008)

“Entendemos por Organización al ordenamiento de los distintos elementos que intervienen en el quehacer educativo, incluyendo a todo lo relacionado con una comunidad determinada”(LEMUS, 2008)

En otros términos, organizar es ordenar y prever, para que la tarea educativa se realice efectivamente de acuerdo con fines, medios y circunstancias, para esto es importante considerar las exigencias por edades, para que él perciba un ambiente de intimidad, libertad y protección, como estar en casa, aumentando su seguridad que le permite un buen crecimiento socio-emocional.

Para este punto existen especialistas en el área, como Arquitectos e Ingenieros, tendrán claros los objetivos educativos que se pretende lograr para planificar un Centro Infantil

Este Centro debe ser en un ambiente puro, alejado de industrias que contaminen el aire con gases tóxicos, generen ruidos, emanaciones, perjudicando la salud de la comunidad educativa, además no debe colindar con velatorios, hospitales, hoteles, delegaciones policiales y se aconseja edificar en planta baja.

2.13 Proceso de Construcción

Una vez elegido el terreno se debe considerar:

- ✓ El número de niños que se pretende recibir en la institución
- ✓ Actividades que se realizarán
- ✓ Horarios a cubrir
- ✓ Propósitos educativos que se conseguirán
- ✓ Características de la comunidad en la que se edificara la nueva escuela

En cuanto al tamaño y la forma del edificio existen factores a considerar:

- ✓ Clima.- determina el tipo de techo, paredes, formas y estructuras. “Donde hay clima frío con lluvias frecuentes, hay que prever espacios de distracción, juego y alimentación en el interior”. (Beyone, Capalbo, 1972)

En zonas húmedas hay caminos abiertos, mucha ventilación, cornisas y persianas.

- ✓ Ubicación del Terreno.- “En nuestro hemisferio (sur), la ubicación y orientación es de preferencia norte o noreste, para una mayor exposición solar en la mañana, siendo la parte sur del edificio, destinada a talleres y mantenimiento”. (Beyone, Capalbo, 1972)
- ✓ Vegetación.- la presencia de árboles y arbustos contribuirán a enriquecer las experiencias de niños y niñas, y a purificar el ambiente.
- ✓ Reglamentaciones Vigentes.

2.14 Aulas, rincones, talleres y ambientes

Se va a cumplir casi un siglo desde que Dewey, Decroly, Montessori,... replantearon las situaciones de aprendizaje distribuyéndolas en el aula en bloques temáticos que se desarrollan en diversos espacios con carácter determinado, los

llamados rincones. El uso de rincones es común en las propuestas a todas las mejoras y reflexiones pedagógicas del siglo XX.

2.15 Elección del solar

En el planeamiento urbano los municipios han de procurar reservar y garantizar el suelo necesario para equipamientos educativos, en buenas condiciones de ubicación y de relación con la proximidad de usuarios futuros, basándose en planificación de servicios educativos.

Se deberían situar favoreciendo, la conciliación familiar, de manera que las nuevas escuelas infantiles estén cerca del centro de educación de primaria y secundaria de su zona consiguiendo que los padres que tengan hijos en la escuela Infantil y en otro centro reduzcan tiempo y distancia en los recorridos. Otra posibilidad es que esté integrado en el propio centro de infantil y primaria. Incluso, si se pudiera, sería muy adecuado que el centro de día de tercera edad de cada zona estuviera también próximo a la escuela Infantil, así, se podrían hacer actividades compartidas de niños y ancianos. Resulta interesante que estén próximas a centros culturales.

Deberá tener una superficie y edificabilidad que pueda abordar cómodamente el programa, dejando espacio suficiente para un patio en el que pueda haber diversas áreas y una zona de llegada amplia, o incluso un espacio público delante, para permitir el cruce de personas, cochecitos y fomentar las relaciones entre padres, para sentarse y conversar. (Beyone, Capalbo, 1972)

El acceso debería ser único, evitando complicaciones con la seguridad y el control.

Se debe contar con un acceso diferenciado para carga y descarga de materiales y servicios que no interfiera en la actividad del patio o en el bienestar de los usuarios, y tener un ancho suficiente para que pueda pasar un camión pequeño, y sin limitación en altura.

Debe haber una zona de seguridad desde el aparcamiento hasta la entrada de la escuela.

Es fundamental que el solar tenga buena conexión con el transporte público y facilidad de acceso para el transporte privado. Debe existir un área de estacionamiento próximo o, en su defecto, debe dedicarse parte del solar a este uso con el fin de no colapsar la entrada de la escuela con vehículos, ya que cada vez más familias llevan a los hijos en coche.

El solar deberá estar situado lejos de cualquier posible contaminación ambiental o riesgo para la salud, es mejor cerca de una zona verde. (Ledesma, 2012)

2.16 Aspectos generales de los accesos

Si existen zonas de aparcamiento en el perímetro de la instalación, se ha de evitar que estos sean de batería ya que está demostrado que es mucho más fácil que se produzca un accidente por despiste del conductor, como subirse a la acera, además de reducir la anchura de la misma.

En cuanto a los accesos para servicios, o aparcamiento interior del centro, se debería contar con las medidas de protección necesarias para evitar accidentes (inaccesibles para los menores, espejos panorámicos...), igualmente los vehículos no

deberían adentrarse en el patio infantil; la zona de carga y descarga debería estar separada físicamente de la utilizada por los menores.

Reducir las situaciones de riesgo del colectivo infantil. (Plan de Seguridad Vial 2011/2020)

El clima en el Ecuador permite la vida al aire libre muchas horas al día durante muchos meses al año por lo que la disposición del edificio debe facilitar la continuidad entre el espacio interior y el exterior.

En cuanto a la organización del programa del edificio se debe prever que las aulas mejor orientadas sean las de los bebés porque tienen menos movilidad y menos veces salen al patio. Su patio deberá, por tanto, ser también el de mejor orientación.

Conviene tener en cuenta la posibilidad de ampliación del Centro cuando se piense la ubicación del edificio en el solar, así como la posibilidad de usar la escuela para otros servicios, para lo que se debería disponer de un acceso que permita estos usos compatibles sin interferir en el funcionamiento del Centro. (Ledesma, 2012)

2.17 Programa de necesidades

Las piezas necesarias y sus medidas son el primer paso para saber qué tenemos, y se obtiene la magnitud del proyecto.

Una vez asimilado este programa se da el siguiente paso, que es, profundizar en cada uno de los elementos. A partir de este momento es cuando la forma comienza a dar paso a la función.

Las dimensiones de las aulas se calculan a 2 m² por plaza escolar, con un mínimo de 30 m² y 40 m², según la edad, además deben contar con un espacio diferenciado para higiene y descanso del niño. (Ledesma, 2012)

2.18 Organización de los Espacios

El centro educativo ha dejado de ser un local físico para ser un instrumento de convivencia, de educación social y de perfeccionamiento de responsabilizarían. Si el alumno/a pasa a ser sujeto activo en su aprendizaje, el espacio escolar deberá responder a esta nueva concepción. Actualmente los espacios de los centros se han especializado en instructivos, formativos, de gestión o circulación y, a veces, un mismo espacio tiene funciones diferentes.

La nueva propuesta educativa dada por el Ministerio de Educación del Ecuador, ha dado lugar a nuevas formas de organización de los espacios educativos como por ejemplo, la flexibilidad a características, necesidades, intereses y posibilidades específicas de cada grupo de alumnos. (Ortiz, 2012)

Para la organización de los espacios se tiene en cuenta el ambiente físico, geográfico, clima y características propias de cada región. Por otra parte, debe estar acorde con el número de niños que prevé tener, y su renovación y actualización, será permanente preocupación de las directivas del plantel.

Además, el personal que labore dentro de la institución deberá contar con el mobiliario necesario y adecuado para desempeñar sus labores.

Futuras docentes deben tener conocimiento de la importancia del espacio, porque favorece las relaciones entre los niños y el ambiente, como contexto de aprendizajes y de significados, tomando en cuenta dos puntos muy importantes:

1. Todo lo que el niño hace y aprende tiene lugar en un espacio que, por sus características positivas o negativas, repercute en su aprendizaje con distintos niveles de posibilidades y limitaciones para su desarrollo, es decir el aprendizaje bueno o malo depende de dónde y cómo se haya dado la enseñanza.
2. La organización del aula, está relacionada con la distribución del equipamiento, y tiene gran influencia en la acción educativa.

La organización de los ambientes influye en el logro de determinados aprendizajes, puede constituir un laboratorio que ofrece variadas experiencias o, puede convertirse en un lugar de actividades rutinarias que no motivan la participación activa de niñas y niños. (Illingworth, 2013)

La organización de los espacios debe brindar motivación a las niñas y niños por aprender, explorar, investigar y descubrir, debe ser llamativa, para que le agrade estar ahí, ampliando el repertorio de experiencias que siempre se considera con nuevas oportunidades, enriqueciendo la dotación de recursos y materiales pedagógicos con elementos que favorezcan la integración de los aspectos cognitivos, motores, sociales, emocionales, comunicativos e interactivos. (Ortiz, 2012)

En las escuelas se define claramente dos zonas muy diferenciadas, que llamaremos zona infantil y zona de servicios.

Dentro de la zona infantil, un aspecto fundamental a tener en cuenta es la relación patio-aulas-sala de usos múltiple o psicomotricidad y su vinculación con el exterior del centro. Estas relaciones son la base o la razón de la existencia de la escuela, todo lo demás se hace para que exista esta relación, ya que será donde el niño realizará su actividad principal.

Al plantear la distribución de esta zona, cuanto más directa sea la relación entre estos tres espacios, mejor funcionará la escuela.

La zona de servicios reúne todos los espacios básicos para la organización de la escuela como: el guarda cochecitos, el aseo para las visitas, la sala de espera, el acceso a la cocina, el control de la entrada, la lavandería. Esta zona soporta más circulación de personas y traslado de mercancías, no en vano también se le llama zona sucia, por lo que los materiales del suelo tendrán que ser más resistentes a la abrasión y, probablemente, diferentes a la zona infantil (zona limpia), donde los materiales deberían ser más blandos y adecuados al contacto continuo de los niños con el suelo.



Figura 3: organización de los espacios
Fuente: Guía para proyectar escuelas infantiles

2.19 Espacios de la zona de servicios

Espacios de relación directa con el exterior

2.19.1 Acceso

Se trata de la entrada que pertenece al exterior de la construcción y la parte que pertenece al interior.

Las dos partes tienen un espacio para que las familias tengan una zona de espera relacionada con la entrada de la escuela. Este espacio, no es excesivamente generoso puesto que las familias acompañan al niño hasta su aula de referencia tanto a la entrada como a la salida. Este espacio funciona como zona de relación entre familias y para compartir experiencias e inquietudes.

La parte exterior ha de estar urbanizada de forma que sea una zona agradable para potenciar esta relación entre familias, y zonas protegidas del sol. (Bruzzo, 2007)

Es importante cubrir la entrada de la escuela mediante una pérgola o algún tipo de espacio intermedio exterior-interior que será de gran ayuda los días de lluvia tanto para entrar como para salir.

La parte interior o acceso al edificio, debe ser independiente si la construcción se encuentra dentro de un edificio.

Por otra parte también será necesaria una doble puerta de seguridad, cumple la misión de cortavientos, de control para evitar que los niños puedan salir de la escuela sin la vigilancia de un adulto. Y deberán disponer de sistema de auto cierre para

evitar que se quede abierta por descuido junto con un sistema de bloqueo, que evite que se cierren de golpe.



Figura 4: Acceso al Centro Infantil Little Valley.
Fuente: Investigación de Campo

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 15 m².
- Ventilación natural o forzada.
- Puerta opcional de paso libre mínimo de 1,00 m.

2.19.2 Sala de Espera

Sirve para poner todo tipo de información dirigida a las familias, información general de interés colectivo, talleres, fiestas escolares, reuniones etc.

También se utiliza como sala de espera, si la futura escuela es escasa en superficie y no es posible disponer de una sala de espera.

La puerta exterior funciona con video portero, para facilitar la comunicación de las familias con los educadores que se encuentran en las aulas y con el centro en general. (Ortiz, 2012)

Es recomendable contar con una sala de espera, siempre que sea posible, ya que es un espacio de mucha utilidad. No es necesario que se trate de un lugar diferenciado en exceso, ni que esté aislado en una sala aparte, al contrario, interesa que esté relacionado de manera que, mientras un familiar espere para hablar de su hijo con el educador o con el director del centro, pueda estar viendo la escuela, de manera que se refuerce la comprensión del funcionamiento y la organización de la misma.

Tiene que ser un espacio cómodo y acogedor, que remarque la imagen de escuela que se quiere dar. Los padres tienen que percibir que el entorno en el que van a dejar a su niño es el adecuado. Es conveniente que esté cerca de la entrada, al lado de secretaria y dirección y que tenga la máxima visibilidad posible de toda la escuela.

En épocas de frío o lluvias, esta sala de espera se convierte en la sala donde los padres pueden acabar de vestir a sus hijos y prepararlos para poder salir al exterior, convirtiéndose en otro punto de encuentro e intercambio de experiencias. Muchas familias utilizan esta sala para observar cómo se relacionan los niños con sus compañeros de la escuela, cómo interactúan en un entorno seguro en el que poder disfrutar de los juegos del niño sin preocupaciones.



Figura 5: Sala de espera de Centro Infantil Divino Niño n°1
Fuente: Investigación de Campo

2.19.3 Aseo

Se refiere a los servicios higiénicos que están destinados a las familias y al personal externo a la escuela. Su ubicación adecuada es cerca de la entrada y será mixto.

Dispondremos en las paredes de barras auxiliares necesarias para facilitar a personas con discapacidad el uso de este cuarto de baño.

Al margen de la ventilación forzada requerida por el Código Técnico de la Edificación se debería tratar de contar con ventilación e iluminación natural dando una percepción del espacio más agradable. El aseo para visitas funcionará con las medidas de seguridad aplicadas en todo el centro.

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 5 m².
- Ventilación natural o forzada.
- La puerta tendrá un ancho de paso libre mínimo de 0,80 m. (Bruzzo, 2007)

2.20 Espacios de uso interno de la escuela

2.20.1 Dirección

Asume el liderazgo del centro educativo, gestión administrativa, relaciones institucionales con las familias, administración titular y proveedores.

Es conveniente buscar la ubicación que mejor garantice el control visual directo del acceso al centro y la mejor visión posible de las aulas puesto que por un lado se debe garantizar el debido control en las entradas y salidas, tanto para seguridad de niños, como para orientación y atención de visitantes.

Tener la mayor visión posible de lo que ocurre en el centro permite a la dirección acudir con presteza cuando se producen incidentes que aconsejan el refuerzo de los recursos humanos.



Figura 6: Dirección de Centro Infantil Little Valley
Fuente: Investigación de Campo

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 15 m².
- Iluminación y ventilación natural.
- Previsión de línea telefónica.

2. 20. 2 Sala de Educadores

Lugar de descanso, convivencia y trabajo entre profesionales de la enseñanza que tan dura tarea tienen en el quehacer diario del aprendizaje de los alumnos.

Su objetivo es reunir a los educadores para compartir inquietudes, coordinar, y planificar las actividades, y puede ser usada para realizar entrevistas con los padres de familia. (Aguilar, 2007)



Figura 7: Sala de Profesores de Centro Infantil Los Olivos Kids
Fuente: Investigación de Campo

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 20 m².
- Iluminación y ventilación natural.
- Previsión de línea telefónica.

2.20.3 La cocina

Es recomendado el cuarto de cocina dentro de una institución de educación inicial si la jornada de trabajo es completa.

Debe estar alejada para evitar el contacto directo con los niños y prevenir accidentes, aquí se prepara y manipula alimentos para consumo diario de los niños, tiene que ser operada por una persona especializada.

Tiene que estar bien equipado; un piso embaldosado, con mesones firmes y de cemento, que tenga ventilación, salida de emergencia, agua potable.

Para la higiene, las paredes deben estar azulejadas hasta 1,80 m de altura.

(Aguilar, 2007)



Figura 8: Cocina de Centro Infantil Little Valley
Fuente: Investigación de Campo

Superficie recomendable: 35 m².

2.20.4 El Comedor

Lugar sumamente higiénico, iluminado y tranquilo, es aquí donde niños y niñas adquieren buenos modales y hábitos alimenticios.

Las dimensiones comprenden en no menos de 1,35m mínimo por cada niño

2.20.5 Bodega de alimentos

Se utiliza para mantener los alimentos conservados, saludables, frescos y/o refrigerados en embaces adecuados. (Bruzzo, 2007)

2.20.6 Depósito para artículos de limpieza

“Toda Institución debe contar con un perímetro donde guardar artículos de limpieza, jardinería, herramientas, pinturas, desinfectantes y debe estar lo más aislado de los niños” (BEYONE, CAPALBO, 1979)

2.21.7 Lavandería

Toda la ropa de uso propio de la escuela ha de lavarse frecuentemente: fundas de colchones que se utiliza para formalizar los rincones de juego, edredones, fundas de cojines, mantelerías (en escuelas que las utilicen), trapos de cocina, peluches y otros juguetes.

Por lo tanto se recomienda que la escuela infantil dedique un espacio para este uso, de carácter interno e indispensable.

Su ubicación suele estar próxima a la cocina, los tres espacios forman el núcleo central de los servicios de la escuela, y son necesarios para que el resto del equipamiento funcione correctamente.

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 15 m².
- Iluminación y ventilación natural.
- Situado preferiblemente en planta baja.
- Aparatos de iluminación estancos.
- La puerta tendrá un ancho de paso libre mínimo de 0,90 m.
- Pavimento antideslizante. (Bruzzo, 2007)

2.20.8 Sanitarios Infantiles

Deben estar separados, es decir uno para niñas y otro para niños, y acorde a la estatura de los niños, con una ubicación contigua a las aulas.





Figura 9: Sanitarios de Centro Infantil Little Valley
Fuente: Investigación de Campo

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 15 m².
- Iluminación y ventilación natural.
- Situado preferiblemente en planta baja.
- Lavabos de 45 cm
- Sanitarios de 60cm.
- La puerta tendrá un ancho de paso libre mínimo de 0,90 m.
- Pavimento antideslizante. (Aguilar, 2007)

2.21 Espacios de la zona infantil

Espacios prioritarios relacionados

2.21.1 Sala de usos múltiples y de psicomotricidad

Forma parte del esquema básico del funcionamiento diario escolar, ha de ser amplio y, como su nombre indica, permitir múltiples funciones como:

- ✓ Espacio alternativo para días de mal tiempo. Disponer de un gran espacio interior como substitutivo del espacio al aire libre brinda una posibilidad de cambio de entorno al aula en un día de lluvia, de mucho frío o de demasiado viento. El diseño de espacio deberá proveer esta posibilidad contemplando como hemos señalado un almacén de acceso directo desde este espacio en el que poder tener a mano materiales y juegos para estas circunstancias, debe tener contacto directo con el jardín, a través de una puerta
- ✓ Es de gran ayuda contar con un cuarto de higiene al servicio de esta sala,
- ✓ Espacio interior para realizar actividades de psicomotricidad. De los 0 a los 3 años es un período en que los cambios de capacidades e intereses motrices son continuos.
- ✓ Sala para los eventos de la propia escuela que requieren de gran capacidad, como las fiestas, representaciones de teatro o títeres, reuniones.

En resumen, ha de ser un espacio que debe poder acoger a la diversidad de usos que puedan surgir en todo momento, se tratará de un espacio dinámico y cambiante, donde los educadores puedan crear nuevas actividades sin grandes complicaciones.

(Aguilar, 2007)

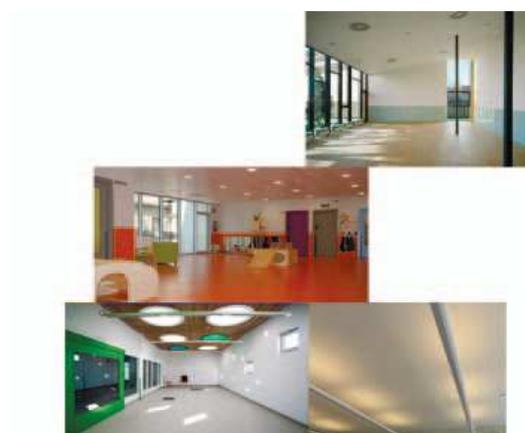


Figura 10: Salas Múltiples y Psicomotricidad, Centros Infantiles Varios
Fuente: Investigación de Campo

2.21.2 Aula de 0 a 1 año

Conocida como aula de lactantes. Hace falta una zona diferenciada para dormir ya que duermen de dos a tres veces durante el horario escolar y no siempre coincide entre ellos el horario de sueño. Es imprescindible que esta zona quede suficientemente aislada acústica y lumínicamente.

Esta zona debe estar conectada directamente con el aula puesto que los niños deben estar siempre en permanente control del personal educativo

Otra zona importante es la de biberonería y cambio de pañal deben estar físicamente separadas. Si se pone cerca de alguna de las ventanas al patio, podemos favorecer una mejor ventilación y cuando haya que efectuar algún cambio de pañales teniendo los niños en el patio no se pierde el control visual sobre ellos. La mesa del cambiador tendrá las mismas medidas y características en todos los grupos. Se recomienda que la altura de la mesa junto con el colchón sea de 90 centímetros.

Otro rasgo diferenciador de este espacio es que no son precisos inodoros adaptados ya que a esta edad todavía no se accede al control de los esfínteres. Sólo se dispondrá de un lavamanos colectivo.

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 40 m².
- Comunicación con aire libre, aula/s contiguas y sum.
- Iluminación y ventilación natural.
- Altura mecanismos eléctricos a 1,40 m.
- Puertas protegidas con sistema antipinzadados.
- Patio de juegos pavimentado con pavimento blando.
- Pavimento del aula de PVC, parquet o similar. (Briones, 2001)



Figura 11: Aula de 1 a 2 años del Centro Infantil Los Olivos Kids
Fuente: Investigación de Campo

2.21.3 Aula de 2 a 3 años

Es necesario disponer una zona de cambio

Los niños de esta edad suelen dormir la siesta dentro del aula, con sus colchones directamente en el suelo o en hamacas separadas unos centímetros del suelo, aunque también en algunos centros se adoptan otras soluciones. Estas suelen pasar por utilizar la sala de usos múltiples. (Aguilar, 2007)



Figura 12: aulas de 2 a 3 años
Fuente: Investigación de Campo

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 50 m²
- Comunicación con aire libre, aula/s contiguas
- Iluminación y ventilación natural.
- Altura mecanismos eléctricos a 1,40 m
- Protección del espacio contra el sol
- Puertas protegidas con sistema antipinzadados
- Pavimento del aula de PVC, parquet o similar

2.21.4 Aula de 3 a 4 años y de 4 a 5 años

Debe contar con los siguientes espacios

- ✓ Rincón de cocina

- ✓ Rincón de cuento
- ✓ Rincón de encajes y puzles
- ✓ Rincón de construcción
- ✓ Rincón de coches y garaje
- ✓ Rincón de disfraces

Mesas para trabajar que sean pequeñas y con puntas redondeadas, sillas con apoya brazos y acorde a su estatura (Bruzzo, 2007)



Figura 13: Aula de 3 a 5 años del Centro Infantil Los Olivos Kids
Fuente: Investigación de campo

2.21.5 Patio exterior y jardín

Es importante contar con la existencia de un patio de césped o pavimento en el cual los niños se distraigan después de un arduo trabajo dentro del aula. Su propósito es la recreación de los niños.

Es el espacio de encuentro, experimentación, descubrimiento, donde disfrutar de todo al aire libre, estimula al niño.

Se debe poder experimentar cosas diferentes a las habituales y además ejercitar todo tipo de motricidad amplia, equilibrios nuevos en suelos distintos con nuevas dificultades, debe contar con lugares donde esconderse, donde crear pequeños grupos favorece a la motricidad gruesa.

Además, el hecho de que el jardín sea un espacio común, facilita el encuentro entre niños de diferentes edades y por lo tanto permite la aparición espontánea de grupos heterogéneos, con toda la riqueza relacional que representa.

Incrementan su nivel de socializar y experimentar nuevas cosas y por ende avanza en su aprendizaje. Por otro lado dentro del patio podemos encontrar tierra, plantas, los pequeños animales e insectos, la climatología, pueden hacer posible la diversión y los nuevos descubrimientos de los niños y de las niñas de su ambiente natural e interactuar con ellos.

Se puede encontrar un huerto orgánico que ayudará a la concientización de cuidar las plantas y favorece el sentido de responsabilidad y sensibilidad con su medio. Los diversos espacios hay que distribuirlos de manera que no entorpezcan unos con otros. (Bruzzo, 2007)



Figura 14: Jardines del Centro Infantil Little Valley
Fuente: Investigación de campo

2.22 Zonas básicas del patio:

2.22.1 Zona pavimentada

Entre el jardín y las aulas se debe disponer de una zona pavimentada, entre 2 y 2,40 metros como mínimo, este pavimento sirve para separar la zona de tierras y las aulas, pero también cumple funciones tan importante como ser zona de juego, ofrece pavimento duro para rodar con las bicicletas, posibilita que con buen tiempo se puede comer fuera o hacer cualquier actividad al aire libre. Puede actuar como extensión del aula en el exterior. Por esta razón debemos evitar que en la zona pavimentada existan escalones.

2.22.2 Zona de tierras

Esta zona es importante para los juegos lentos y para los juegos rápidos. Por un lado debería haber una zona para experimentar haciendo agujeros, manipulando la tierra (también se puede crear una pequeña zona de tierra seleccionada, más limpia y tratada). Y por otro una zona separada, para motricidad, que esté dotada de rampas, escaleras, columpios, cuerdas y toboganes con una separación para evitar que los niños caigan encima de los que juegan con la tierra. Así como en la zona pavimentada debemos evitar los escalones, en esta zona podemos construir montículos de tierra, donde los niños puedan disfrutar del descubrimiento de zonas más elevadas, ponerse a prueba con nuevos retos, que al mismo tiempo favorecerán a mejorar sus habilidades motrices y crearan nuevas complicidades. (Aguilar, 2007)

2.22.3 Zona de aguas

Se trata de otra zona de juego. No es imprescindible pero sí es muy recomendable. Es de las pocas oportunidades de la vida urbana donde el niño de estas edades puede experimentar y descubrir a muchos niveles este elemento natural.

En el jardín de una escuela infantil es posible ofrecer al niño las siguientes propuestas con agua: para beber, para lavarse, para experimentar tocar, manipular, hacer pastas con otros materiales añadidos... Hacen pastitas de tierra, descubren que la unión del agua con la tierra es moldeable y a su vez les da la posibilidad de crear otras formas. Cerca de la zona de agua colocaremos un lavamanos y si disponemos de una toma de manguera y así los días calurosos pueden disfrutar de un baño refrescante. Es oportuno ofrecer uno o dos lavabos a disposición de los niños, distanciados uno del otro, de tipo colectivo, no más anchos de 40 cm. y con 3 grifos de cruceta.

Todo el sistema debe contar con una llave de corte a 160 cm, a la que solamente tendrá el acceso el educador para cortar el paso de agua cuando crea conveniente. (Stella, 2012)

2.22.4 Zonas de vegetación

Disfrutar de vegetación cada día contribuye a la salud de los niños, y a que enriquezcan su campo experiencial puesto que les aporta un ámbito de la realidad poco accesible en las zonas urbanas y la experimentación de percepciones poco habituales referidas a formas, colores, olores. Las plantas permiten que se acerquen y vivan animales (mariposas, mariquitas, pájaros). Es rico disponer de variada tipología de flora e incluso de la posibilidad de pequeños cultivos.

Debe estar convenientemente vallado, con un cerramiento agradable, que no sea agresivo, para que los niños lo puedan observar y entrar sólo cuando el educador lo estime oportuno. (Ortiz, 2012)

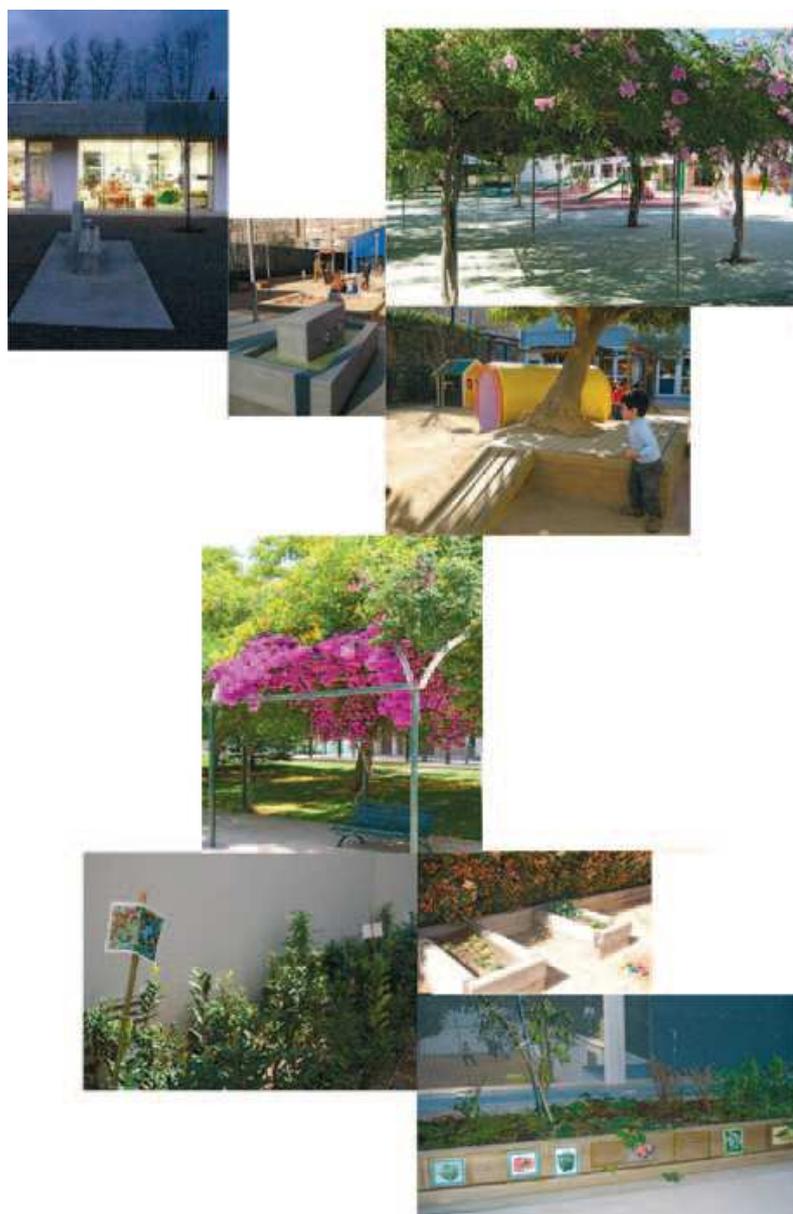


Figura 15: zonas de vegetación y aguas
Fuente: Investigación de campo

2.23 Otros espacios servidores

2.23.1 Almacén taller de juguetes

Pequeño cuarto amoblado necesariamente para guardar materiales o juguetes de las aulas. Situado cerca de la sala de psicomotricidad. Es muy importante poder dosificar todo este material a lo largo de un curso escolar, por esto los educadores necesitan tener todo este material a mano, pero guardado para evitar la distracción en los niños o su mala manipulación. (Rodríguez, 1996)

Los materiales deben poderse ordenar y en la medida de lo posible estar a la vista de los docentes para favorecer la gestión que tendrá que hacer el educador, ya que es importante utilizar estos juguetes escalonadamente.

También sirve para guardar objetos, material de reciclaje y reutilización como tapones, tubo, cuerdas, todo lo que pueda ser utilizado en el juego heurístico, material que se va guardando en contenedores para que posteriormente, gracias a la creatividad del educador, se genere alguna actividad.



Figura 16: Almacén o Bodega de Juguetes del Centro Infantil Los Olivos Kids
Fuente: Investigación de campo

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 15 m².
- Iluminación y ventilación natural o Forzada.
- Pica colectiva en pared con azulejo.
- Pavimento antideslizante.

2.23.2 Almacén del patio-jardín infantil

Sirve de apoyo al espacio exterior, por lo que debe estar situado cerca del jardín. Lo mejor es que se tenga acceso directo desde el propio patio. Se destina a guardar juguetes y materiales para el exterior.

Disponer de este almacén tan cerca del patio favorece el trabajo del educador y hace que toda la transición de actividades durante este tiempo escolar sea más fluido y sin interrupciones.

Los niños pueden acompañar al educador a coger las bicicletas y cochecitos, ayudar a repartirlos, aprender a compartir y la recogida es otra oportunidad para la participación.

Estarán dotados de barras para colgar las bicicletas, y así optimizar el espacio, es útil que tengan estanterías para guardar materiales varios, como herramientas de jardinería, juguetes más pequeños, etc. (Ortiz, 2012)

Requisitos básicos:

- Superficie recomendable: 10 m².
- Ventilación natural o forzada.
- Libre mínimo de 0,90 m.

2.24 Materiales y sistemas constructivos recomendados

2.24.1 La cubierta

Algunos centros infantiles cuentan con cubiertas prefabricadas en espacios libres como canchas, en piscinas, etc. el cual tiene como propósito de proteger de los rayos solares lleguen directamente a los niños.

Está cubierta puede ser utilizada en eventos generales de la institución como juegos, reuniones, actos cívicos, y eventos deportivos.

Es preferible que las pendientes de las cubiertas se proyecten de manera que la evacuación del agua vaya hacia la parte exterior del centro y no hacia el interior es decir que las aguas deberán canalizarse para que no caigan directamente al pavimento de la escuela y produzca accidentes, se recomienda que las bajantes no vayan ocultas en los muros para evitar humedades. (Aguilar, 2007)

2.24.2 La fachada

Es la primera estimulación visual que tienen padres de familia y niños, muchas veces de esto depende la acogida y publicidad directamente del centro.

Se recomienda no usar rótulos o elementos ornamentales susceptibles de caer en caso de inclemencias meteorológicas importantes.

Se tiene que estudiar con detenimiento los remates de los muros, gotera, canales y demás elementos para que el agua de lluvia no discurra por las fachadas creando manchas y humedades. Es importante que las paredes sean llanas y si son pintadas se recomienda estucar es decir alisar las paredes y así evitar accidentes como raspones o cortantes. (Bruzzo, 2007)

2.24.3 Pavimentos

Todo establecimiento educativo ya sea este de educación inicial, básico, etc. necesita tener un espacio pavimentado para realizar diferentes actividades y este puede ser una solución al problema con el clima, ya que no es lo mismo realizar actividades en un césped mojado o con mucho sol.

Los niños de 0 a 3 años pasan la mayoría del día en el suelo o muy próximos a él, es su lugar habitual, por lo que las condiciones básicas que deben cumplir los pavimentos es que sean confortables, estéticamente agradables y ser de fácil limpieza.

También es importante la elección del color del suelo ya que será un paisaje permanente para ellos (conviene no elegir colores estridentes, mejor que sean suaves y nunca con estampados ni dibujos). (Abbadie, 1999)

2.24.3.1 Pavimentos interiores

Se recomiendan pavimentos cálidos al contacto, flexibles, algo blandos (para que resulten agradables y que permitan y fomenten las relaciones, las actividades espontáneas y libres del niño en el suelo).

Para facilitar la limpieza es recomendable no tener encuentro entre el suelo y la pared, de forma que el mismo pavimento continuo siguiera en media caña, al menos hasta el 1,20 m. de altura, ofreciendo las mismas características de higiene y seguridad en suelos y paredes, evitando los rodapiés.

En los pasillos se recomienda continuar con el mismo pavimento que en las aulas (ya que sigue siendo su lugar de estar).

En la zona de servicio, sobre todo en los cuartos húmedos, baños, lavandería y cocinas se deberá utilizar pavimentos antideslizantes, fáciles de fregar y no atacables por ácidos. (Abbadie, 1999)



Figura 17: Pavimentos interiores
Fuente: Guía de construcción de centros infantiles

2.24.3.2 Pavimentos exteriores

Deberán ser en todos los casos antideslizantes. Hay que diferenciar entre la zona de acceso a la escuela y el patio y las extensiones de las aulas.

En la zona de acceso de la escuela se puede elegir cualquier pavimento duro propio de las aceras, adoquines, hidráulico, piezas de hormigón prefabricado, continuando con el espacio público que da acceso o bien introduciendo otro material que no provoque erosiones. En todo caso es conveniente que sea un material por el que los carritos rueden sin dificultad, ya que muchos niños llegan a la escuela en cochecito.

En la zona del patio y de las extensiones de las aulas es conveniente pavimentos que no sean de color ni demasiado oscuro ni demasiado claro (para evitar que quemem o que deslumbren cuando les da el sol).

Debe haber distintos tipos de pavimentos que den muchas posibilidades motrices a los niños, que sirvan para excavar agujeros así como tener distintas texturas, debe haber zonas muy protegidas, con pavimentos seguros, y zonas donde los niños que quieran, puedan ir a “arriesgar”, pavimentos que permitan tener montículos o desniveles.

En la zona columpios deberá ser un pavimento blando que amortigüe las caídas y preferiblemente continuo para que no se levanten “cejas”. El material que mejor cumple estos requisitos es el caucho in situ (deberá prestarse mucha atención al color elegido tal y como explicamos anteriormente). (Abbadie, 1999)



Figura 18: Pavimentos exteriores
Fuente: Guía de construcción de centros infantiles

2.24.4 Techos

Pueden ser de cualquier material que cumpla las exigencias de seguridad y control acústico del Código Técnico de la Edificación, pero a la hora de elegirlos no se debe olvidar las cualidades estéticas y decorativas. (El Diario, 2013)



Figura 19: Techos recomendados
Fuente: Guía para proyectar y construir escuelas infantiles

2.24.5 Ventanas

Se recomiendan las ventanas correderas y que estén situadas a más de 1,20 de altura, para que no constituyan un riesgo para los niños.

Las ventanas deben ser accesibles, por dentro y por fuera con facilidad y poderse limpiar cómodamente.

2.24.6 Gradass

En caso de existir dos plantas, las gradass deberán tener una altura de 17,5cm y un ancho de 22,5cm, pasamanos para niños además de los adultos con un diámetro de 5cm.

2.24.7 Cerramientos

El tipo de vallado dependerá del entorno urbano en el que se encuentre la escuela. Se puede utilizar algún tipo de vallado permeable que permita la comunicación visual, si la valla es abierta, tipo barrotes, hay que prever una zona de separación para evitar el contacto físico de los niños con personas ajenas a la escuela. Se puede también optar por un cerramiento más opaco y alto.

En cualquier caso tanto el cerramiento como las barandillas deberán cumplir la normativa de Seguridad del Código Técnico de la Edificación, entre las que destacamos la distancia entre barrotes, no superior a 6/7 cm, fabricados con materiales inastillables, no tóxicos, exentos de elementos punzantes y traumáticos y que no sean conductores de calor ni de electricidad. (Briones, 2001)

2.25 Servicios Básicos e Instalaciones

Un centro infantil de calidad debe contar con un terreno de estatus legal ya sea:

- ❖ MIES-propio
- ❖ MIES-comodato (prestación de terreno gratuito con pronto devolución)
- ❖ Privado –Propio
- ❖ Privado- comodato

Adicionalmente debe contar con el permiso de funcionamiento emitido por el municipio de la zona

2.25.1 Video portero digital

El sistema recomendado para la obertura exterior (del acceso desde la calle) es de sistema digital dotado de voz y video. Las unidades interiores estarían preparadas

para voz y vídeo igualmente, permitiendo visualizar y mantener una conversación con el exterior y entre espacios interiores, lo cual es muy útil desde el punto de vista de la seguridad y de facilitar la comunicación. (Aguilar, 2007)

2.25.2 Teléfono y datos

La instalación de telefonía se debería incluir dentro del sistema de cableado estructural previendo una centralita de teléfonos que permita la gestión de líneas digitales, analógicas y fax. Se recomienda disponer de la instalación de cableado estructural en los siguientes puntos: despacho de dirección, sala de profesores, aulas, comedor y aula multiusos.

2.25.3 La electricidad

Los mecanismos se situarán fuera del alcance de los niños. No existirán en ningún caso alargadores ni se sobrecargarán los enchufes. La altura de las tomas de corriente determina la situación de los cables de los dispositivos eléctricos, por lo que habrá que mantener los cables recogidos para evitar que un niño pueda estirar de ellos.

2.25.4 La iluminación

La iluminación de los espacios comunes, zonas de paso, vestíbulo, pasillo y comedor pueden ser leds de luz directa. Se propone que uno de los encendidos sea de un 15% del alumbrado general para servir como alumbrado de vigilancia.

En los espacios habitables por los niños como las aulas se recomiendan la luz indirecta o en su defecto las luminarias deberían tener reflectores o difusores y no ser de iluminación directa. (Bruzzo, 2007)

Este aspecto es fundamental en las aulas de los lactantes la iluminación del cambiador de pañales no debe deslumbrar al niño.

En los cuartos de cunas o espacios para dormir, debería haber, además, alguna luminaria regulable en intensidad lumínica para poder entrar y salir con seguridad pero sin alterar el sueño a los niños.

2.25.5 Agua potable y alcantarillado

Los edificios dispondrán de suministro de agua potable procedente del alcance público, por toma directa.

Las aguas residuales se deberán abocar en el sistema de cloacas municipales. La cantidad y presión agua fría y caliente debe ser suficiente

2.25.6 Instalación de gas, agua y sanitarios

Si en la Biberonería se quiere poner un fogón de gas, es necesario prever su pre-instalación. Deberán haber picas de agua en la Biberonería (de uso exclusivo para las comidas), cocina, sala de cambios, y sanitarios.

Por cada 10 alumnos debe haber un lavabo, un punto de agua y una ducha o bañera de medidas proporcionales a las de los niños.

2.25.7 Ventilación

Las zonas odoríferas (cocinas, salas de cambio y sanitarios) dispondrán de mecanismos eficaces de evacuación de olores. Todas las aulas, dormitorios y salas tendrán un eficaz sistema de ventilación permanente y regulable.

2.26 Gestión de riesgos

“Prevenir antes que lamentar” (DUEÑAS, 2010)

Como es de conocimiento público, en todo lugar y momento es importante contar con planes y prevenciones de riesgo, más aun en lugares donde hay niños, ya que hay más posibilidades de accidentes, así como también plan de evacuación que debe tener especificaciones para personas con discapacidad, salidas de emergencia rotuladas y una zona de seguridad desde el aparcamiento hasta la entrada del centro.

No se debe olvidar poseer señaléticas internas, externas, en los espacios y zonas de evacuación, para todo esto es importante considerar la correcta utilización de los espacios como una distribución apropiada y segura del mobiliario para facilitar la circulación, puertas con mecanismos de cerradura de protección fácilmente maniobrables, ventanas con medidas de protección como cortinas, mallas protectoras, cintas adhesivas, protección y seguridad en los tomacorrientes, techos resistentes, escalones con largo y ancho adecuado para su utilización, los espacios recreativos no deben tener estructuras cortantes, atrapantes o punzantes, tanques de gas fuera de la cocina, se debe contar con una bodega para poder ubicar materiales de limpieza, productos corto-punzantes y materiales inflamables o venenosos.

Todo Centro Infantil obligadamente debe poseer extintores en buen funcionamiento, sirenas, alarmas, detectores de humo.

Ante todo lo mencionado es mejor y mucho más fácil responder a estos accidentes si se tiene determinado las zonas críticas y las de seguridad, riesgos potenciales valorados y medios disponibles para enfrentar dicha posible emergencia,

y primordialmente se debe capacitar al personal para poder actuar correctamente ante las emergencias y riesgos. (JAVIER DUEÑAS, 2010)

2.26.1 Protección contraincendios

El edificio deberá cumplir las condiciones de prevención y protección contra incendios establecidas por el documento básico Seguridad en caso de incendio, vigente sobre condiciones de protección contra incendios, en concreto, pulsadores de alarmas, sirenas de aviso, extintores adecuados.

Las puertas que se correspondan con las salidas de los recorridos de evacuación deberán ser puertas de emergencia, con las barras situadas a una altura no accesible a los menores.

Se recomienda que se instale en la cocina y en los dormitorios detectores de humos iónicos. Las escuelas infantiles deberán contar con sistema de alarma, protección y plan de evacuación. Las vías de salida de las escuelas deberán estar señaladas y equipadas con iluminación de seguridad. (Peñaherrera, 2007)

2.26.2 Enchufes

Deben estar a una altura superior al 1,20m para evitar que los niños introduzcan los dedos o juguetes y deben estar situados a cada 4 o 6 metros de distancia. (Peñaherrera, 2007)

2.27 UNIDAD 3: EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

2.27.1 Que es evaluación

Es un proceso que consiste en:

- ✓ Ser mirado
- ✓ Reconocer aciertos para fortalecerlos
- ✓ Identificar falencias que deben ser corregidas y superadas

La evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela.

Por tanto, la evaluación brinda retroalimentación a las instituciones educativas, a las entidades territoriales y al Ministerio de Educación Nacional, detectando fortalezas y debilidades, y valorando el impacto de los procesos educativos sobre el desarrollo de competencias básicas por parte de los estudiantes del país.

En este sentido, la evaluación es un instrumento para el mejoramiento que permite obtener información válida y confiable sobre las consecuencias de acciones específicas, para así optimizar los esfuerzos. (Ramos, 1999)

2.27.2 Para que evaluar

Para analizar el funcionamiento y los procesos internos de las instituciones, y así organizar y diferenciar el grado de participación y responsabilidad de distintos actores y sectores. Además, al ajustar los Planes de Mejoramiento a la luz de los resultados de la evaluación, las instituciones pueden revisar el currículo, el plan de

estudios y las mismas prácticas de aula, siempre en pro del desarrollo de las competencias básicas.

Para tomar decisiones, fijar responsabilidades, establecer metas, definir criterios y determinar acciones que garanticen el avance en un proceso de mejoramiento coherente, pertinente y sostenible.

Para que la comunidad educativa analice comparativamente las instituciones con referentes locales, regionales y nacionales, lo que permite a su vez reflexionar sobre la pertinencia de los resultados educativos en relación con el entorno. (Ramos, 1999)

De este modo, la evaluación impulsa el mejoramiento ya que genera compromisos con el logro de objetivos precisos, al permitirles a los diferentes actores del sistema educativo tomar conciencia de los aspectos por mejorar en las instituciones, los municipios, los departamentos y el país.

“Son estos parámetros buscan responder a qué aprendizajes deben lograr los estudiantes ecuatorianos, qué características deben de tener nuestros profesionales de la educación, cuáles son los procesos y las prácticas que las instituciones educativas deben realizar para que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados y qué condiciones físicas deben reunir las entidades de enseñanza del país”. “Los criterios normativos para la construcción y distribución de los espacios escolares, que buscan satisfacer requerimientos pedagógicos y aportar al mejoramiento de la calidad de la educación, es lo que se busca con el estándar de infraestructura escolar.” (GLORIA VIDAL, 2011)

2.27.3 Principios del modelo de evaluación institucional

- ✓ **Veracidad:** Evidencias (documentos, registros, indicadores, encuestas, informes)
- ✓ **Participación:** De todos los miembros de la comunidad educativa
- ✓ **Corresponsabilidad:** En la solución y seguimiento de los resultados del proceso de evaluación.
- ✓ **Empoderamiento:** De cada dueño de proceso
- ✓ **Pertinencia:** Para la toma de decisiones y planes de mejora

2.27.4 Importancia de la evaluación

Avances reconocidos hacia el logro de los estándares e indicadores que evidencien la mejora del servicio educativo.

Constituye una buena práctica para identificar las fortalezas y debilidades de la institución y permite elaborar los planes de acción que constituyen el camino para alcanzar la ruta de la mejora continua.

Es importante porque se debe contar con una infraestructura que responda a normas de seguridad, a las características geográficas y climáticas de la zona y a las necesidades de todos los estudiantes, para llevar a cabo un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje, así como también contar con el equipamiento y material pedagógico, pertinente a las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.

Aseguramos que los estudiantes y docentes tengan acceso a la infraestructura, equipamiento y material pedagógico pertinente a sus necesidades y necesario para el desarrollo de las competencias en todas las áreas curriculares.

Aseguramos que los docentes tengan acceso a la infraestructura, equipamiento y material pedagógico que facilite el trabajo en equipo y el perfeccionamiento del proceso de enseñanza en todas las áreas curriculares. (Ramos, 1999)

Implementa un plan para mantener la infraestructura, equipamiento y material pedagógico en condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Gestiona oportunamente ante las instancias correspondientes, los recursos técnicos, financieros, de infraestructura, de equipamiento y de material pedagógico necesarios para implementar nuestro plan de mejora

2.27.5 Ejemplos de aspectos a considerar en la evaluación del indicador

Procesos de gestión y atención oportuna para la cobertura de necesidades de infraestructura y servicios básicos (agua, servicios higiénicos, luz, etc.)

Ambientes físicos (aulas, laboratorios, talleres/salas de trabajo, biblioteca, espacios recreativos y deportivos) adecuados al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales.

Procesos de gestión y atención oportuna para cubrir necesidades de equipamiento e insumos para laboratorios, instrumentos musicales, y materiales para artes plásticas, elementos para deportes, entre otros.

En este sentido, la evaluación es un instrumento para el mejoramiento que permite obtener información válida y confiable sobre las consecuencias de acciones específicas, para así optimizar los esfuerzos. (Popham, 1990)

2.27.6 ¿Cómo Evaluar?

Por medio de documento que el MIES pone a disposición de personas involucradas en el medio educativo, en éste constan todos los estándares, lineamientos, guías y orientaciones que se debe tomar en cuenta el momento de evaluar un centro de desarrollo infantil, además indica la manera como debe calificarse y posteriormente interpretar los resultados.

Este instrumento lo mostraremos más adelante, en el siguiente capítulo de estudio.

Después del análisis del significado de evaluar, su importancia, indicadores, para qué y cómo se debe evaluar los estándares de infraestructura de un centro educativo, comprendemos que éste, es un paso a seguir si se desea mejorar y brindar educación de calidad, cumplir con cada estándar establecidos por el MIES es primordial, para el correcto funcionamiento de cualquier CDI, cabe indicar que este proceso no es considerado como muy complejo para las personas que están dentro del ámbito educativo, ya que los instrumentos y estándares que nos han brindado en el MIES, son claros, concisos y exactos, y tienen adjunto las reglas para la calificación o valoración de cada indicador, que posteriormente en la tabulación e interpretación de resultados se nos hará aún más sencillo y con estos resultados se podrá brindar una propuesta de mejora y poder corregir las falencias más importantes y que pueden influir en el proceso de enseñanza aprendizaje. (Popham, 1990)

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

El presente estudio de evaluación de estándares de calidad de infraestructura del Centro Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, ubicado en la Cuendina en el sector de Amaguaña en el Cantón Quito, se enmarca en el tipo de investigación descriptiva, en modalidades de campo y bibliográfica.

3.1.1 Descriptiva. La investigación se circunscribe a un estudio descriptivo, la recolección de datos sobre la base de una teoría permitió identificar el cumplimiento de los indicadores de calidad de la infraestructura del Centro Infantil

3.1.2 De campo. La investigación se ejecutó en los Centros Infantiles seleccionados, se mantuvo una relación directa con las fuentes de información y se aplicó la observación directa, y los instrumentos de estándares de calidad del MIES.

3.1.3 Bibliográfica. La base teórica de la investigación se sustentó mediante consultas a través de fuentes bibliográficas, textos, revistas, así como también fuentes informáticas e Internet.

3.2 Métodos de investigación

Para el trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos:

3.2.1 Método Inductivo - Deductivo

Aplicando un proceso analítico sintético, partiendo desde los aspectos más específicos para luego establecer conclusiones generales.

3.2.2 Método Deductivo - Inductivo

Se partió de lo general a lo particular, es decir, mediante la aplicación de la teoría general de los estándares de calidad, infraestructura y educación en Centros Infantiles para sustentar la investigación.

3.3 Población

La población motivo de la investigación, el Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, ubicado en el sector de Cuendina, Parroquia de Amaguaña dentro del cantón Quito, con una trayectoria de tres años de funcionamiento, dentro del cual se brinda educación y cuidado a niños de edades entre 2 a 5 años, con modalidad de atención parcial, es decir de 4 a 6 horas diarias.

Para tener mejoras de la investigación, se comparó con un Centro de Desarrollo Infantil modelo, es decir, que cumple con los requisitos, leyes y normas de funcionamiento establecidos en los estándares de calidad, mismo que fue recomendado por la Sra. Rocío Valverde, Técnica de Miess, Sucursal de Conocoto.

El Centro mencionado es Development Kids, ubicado en el sector de Santa Rosa, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui, con una misma trayectoria de tres años de funcionamiento, el centro cuenta con 40 estudiantes (19 niñas y 21 niños) entre edades de dos a cinco años, siendo su modalidad de atención completa; ocho horas al día.

3.4 Muestra

La muestra de la investigación es la misma población, por ser pequeña no se puede aplicar técnicas de muestreo para poblaciones grandes.

El Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cuenta con 15 estudiantes entre los cuales hay 8 niños y 7 niñas de entre dos y cinco años de edad, y 3 docentes.

3.5 Instrumentos de la Investigación

Se aplicó los instrumentos de evaluación de Estándares de Calidad otorgados por el MIES-INFA

Como técnica de investigación se empleó la observación estructurada, y como instrumento, dos fichas de observación para evaluar al Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber.

Las fichas de observación se denominan:

- 1.- Ficha de Observación de Centros de Atención
- 2.-Ficha de Observación de Estándares mínimos de calidad en Infraestructura para Centros de Desarrollo Infantil- Modalidad Convencional.

3.6 Recolección de la Información

La recolección de información se realizó en los Centros de Educación Infantil; Sendero de las Abejitas del Saber y el Centro Infantil modelo, Development Kids, mediante la aplicación de las fichas de observación para la evaluación de estándares de calidad de infraestructura otorgados por el MIES, mismas que se aplicaron el 19 y 20 de Noviembre del 2013, un día por cada centro infantil.

3.7 Tratamiento y Análisis Estadístico de los Datos

El tratamiento y análisis de los datos se realizó a través de control de la información obtenida, trabajándolos en una hoja electrónica, Office Excel,

realizando tabulaciones y representación gráfica de cada uno de los criterios que constan en los instrumentos (barras). Una vez graficados los resultados, se hizo el análisis e interpretación, que se refiere a la lectura de los gráficos, que se relacionan con las recomendaciones teóricas y el criterio de las investigadoras.

A continuación se detalla la información recogida con sus respectivos resultados, tabulaciones e interpretaciones.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Aplicación de Estándares mínimos de Calidad en Infraestructura para Centros de Desarrollo Infantil- Modalidad Convencional

1.- Uso del local donde funciona el Centro Infantil

Tabla 1: Uso exclusivo del espacio

USO EXCLUSIVO DEL ESPACIO			
Nombre del CDI	Compartido con vivienda	Compartido con comedor	Exclusivo
Development Kids (modelo)			SI
S. Abejitas del saber			SI

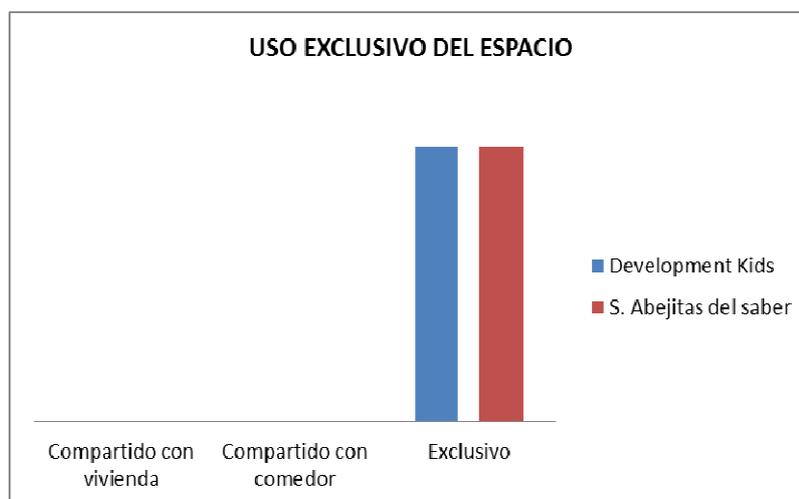


Figura 20: Uso exclusivo del Espacio

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cumple en su totalidad con la norma de uso exclusivo del espacio, no comparte con vivienda y comedores.

2.- El centro está ubicado

Tabla 2: Ubicación

UBICACIÓN		
En sitios donde pueden haber deslaves o asentamientos de terreno		
En sitios inundables durante temporada de lluvia o aguaje		
A menos de una cuadra de distancia de una estación de gasolina/aeropuerto		
A menos de una cuadra de distancia de discoteca, bar, burdel		
Nombre del CDI	Una o más de las situaciones	Ninguna de las situaciones
Development Kids (modelo)		NO
S. Abejitas del saber	SI	

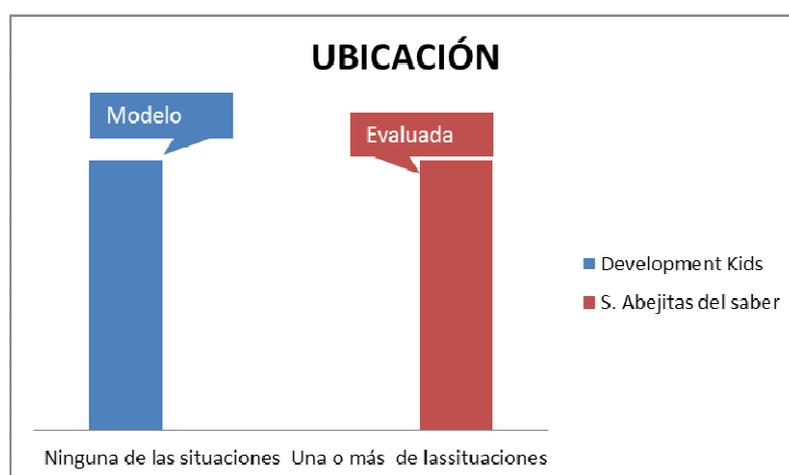


Figura 21: Ubicación

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El Centro de Desarrollo Infantil evaluado, cumple en un 50% con la norma establecida en los estándares acerca de su ubicación; Se encuentra ubicado en lugares donde puede existir asentamientos de terreno y en un sitio inundable en temporada de lluvias.

3.- Acceso de los niños, desde el centro, a lugares peligrosos

Tabla 3: Peligros Potenciales

PELIGROS POTENCIALES		
Quebradas, ríos, acequias, carreteras, línea férrea, redes eléctricas, calles con mucho tráfico, reservorios de agua, tanques de reserva, pozos, calles con material de construcción.		
Nombre del CDI	Hay acceso a uno o más lugares	No hay acceso a ningún lugar
Development Kids (modelo)		NO
S. Abejitas del saber	SI	

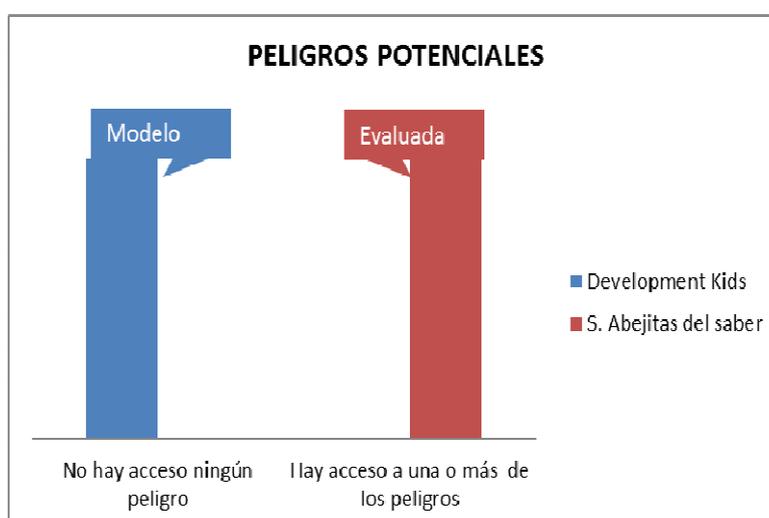


Figura 22: Peligros potenciales
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El Centro Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cumple 90% con la norma establecida en peligros potenciales; Se encuentra en calles con exceso de materiales de construcción.

4- Lugares de contaminación fuera del local del centro que pueden atentar contra la salud e integridad de los niños.

Tabla 4: Focos de contaminación

FOCOS DE CONTAMINACIÓN		
Lugares de contaminación que existen:		
Basureros		
agua estancada y lodo		
alcantarillas abiertas		
zona industrial fabrica contaminante		
lugares muy ruidosos		
Nombre del CDI	Uno o más lugares cerca	Ningún lugar de cerca
Development Kids(modelo)		NO
S. Abejitas del saber	SI	

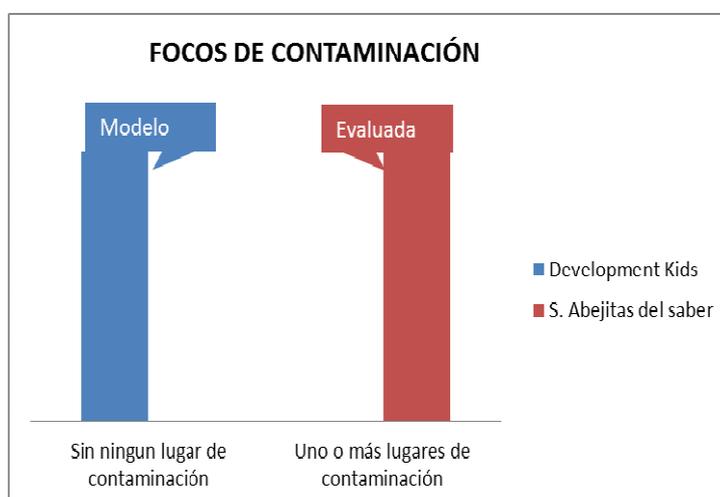


Figura 23: Focos de Contaminación
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

Dentro de la norma de focos de contaminación, establecido en el instrumento de evaluación, el centro infantil cumple en un 51%.

Posee a sus alrededores alcantarillas destapadas, lodo y agua empozada.

5.- Daños en el local del centro que representen un peligro para el niño

Tabla 5: Deterioro de la construcción

DETERIORO DE LA CONSTRUCCIÓN		
Paredes cuarteadas, Piso en mal estado Ventanas con vidrios rotos o incompletos Puertas sin seguridad Techo con goteras Instalaciones eléctricas peligrosas al alcance de niños o que podrían producir incendio. Humedad en pisos y paredes Tuberías, caños y desagües en mal estado		
Nombre del CDI	Con uno o más daños	Ninguno de los daños
Development Kids(modelo)		NO
S. Abejitas del saber	SI	

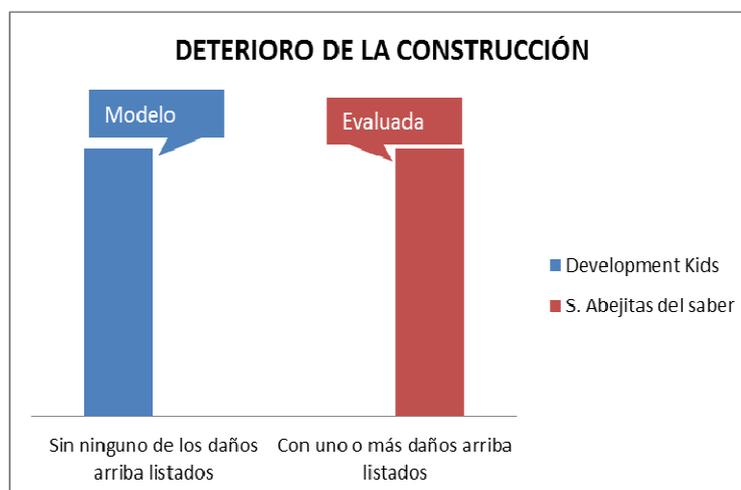


Figura 24: Deterioro de la construcción
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

En cuanto a la norma de deterioros en la construcción, el centro infantil evaluado cumple el 75%, posee el piso en mal estado y puertas del centro sin seguridades.

6.- Dentro del local el Centro tiene dos metros cuadrados por niño, como promedio, para actividades educativas de desarrollo

Tabla 6: Hacinamiento

HACINAMIENTO			
Nombre del CDI	Menos de 2 metros cuadrados	2 a 2 ½ metros cuadrados	Más de 2 ½ metros cuadrados
Development Kids(modelo)		SI	
S. Abejitas del saber			SI

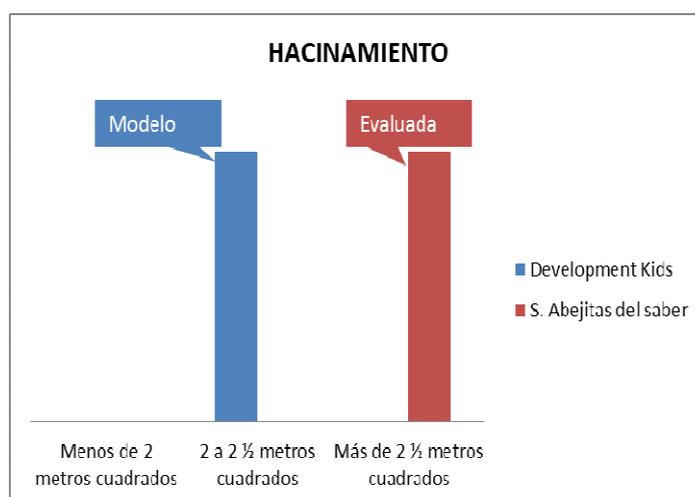


Figura 25: Hacinamiento
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

En el área de Hacinamiento (Número de niños de acuerdo al espacio de la institución), el centro infantil cumple en su totalidad con la norma porque posee un espacio adecuado de más de 2 ½ metros cuadrados por niño.

7.- Independencia y separación de espacios para los grupos 1-2, 2-3, 3-4 y 4-5 años de edad

Tabla 7: Distribución de espacios para los grupos de edades

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD		
Nombre del CDI	Existe uno o más grupos que comparten la misma sala	Cada grupo tiene su propio espacio
Development Kids(modelo)		SI
S. Abejitas del saber	SI	

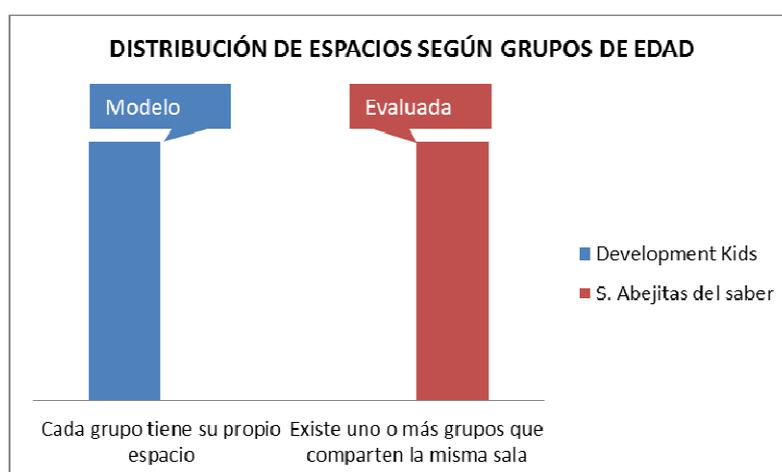


Figura 26: Independencia y Separación de espacios para los grupos de edades
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El Centro Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, incumple en su totalidad con la norma de independencia y separación de espacios para los diferentes grupos de edad, ya que los niños de 2 y 3 años comparten una misma sala.

8.- El centro dispone de un lugar que sirve solamente para guardar los materiales de aseo y limpieza

Tabla 8: Material de aseo y limpieza del centro

MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA DEL CENTRO		
Nombre del CDI	El local no tiene un lugar seguro que sirva solamente para guardar los materiales de aseo y limpieza	El local tiene un lugar seguro que sirva solamente para guardar los materiales de aseo y limpieza
Development Kids(modelo)		SI
S. Abejitas del saber		SI

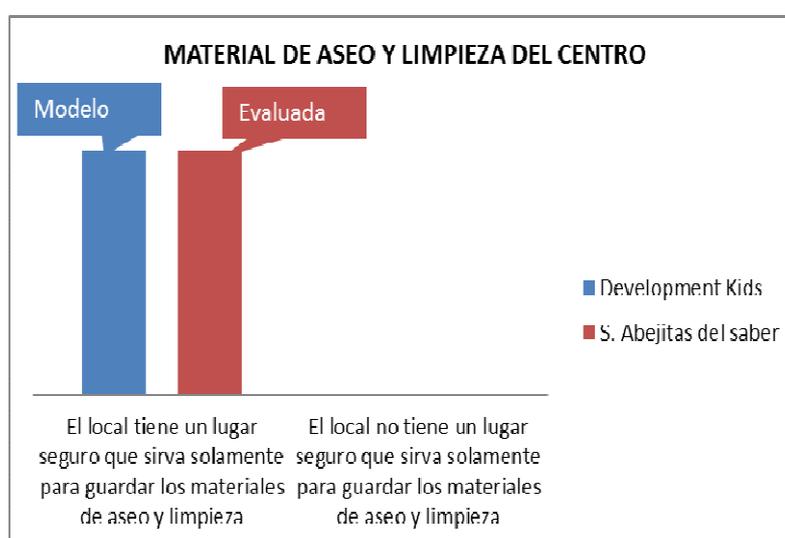


Figura 27: Material de aseo y limpieza del centro

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

En la norma del material de aseo y limpieza, el centro evaluado cumple con el 100%; posee un lugar seguro, adecuado, aislado de los niños, donde se puede guardar el material de aseo y limpieza.

9.- Lugar de recreación al aire libre suficiente para el número de niños (número de metros cuadrados dividido para el número de niños).

Tabla 9: Área externa

ÁREA EXTERNA				
Nombre del CDI	Menos de 1 metro cuadrado por niño	1 a 2 metros cuadrados por niño	2.1 a 3 metros cuadrados por niño	Más de 3 metros cuadrados por niño
Development Kids(modelo)				SI
S. Abejitas del saber				SI

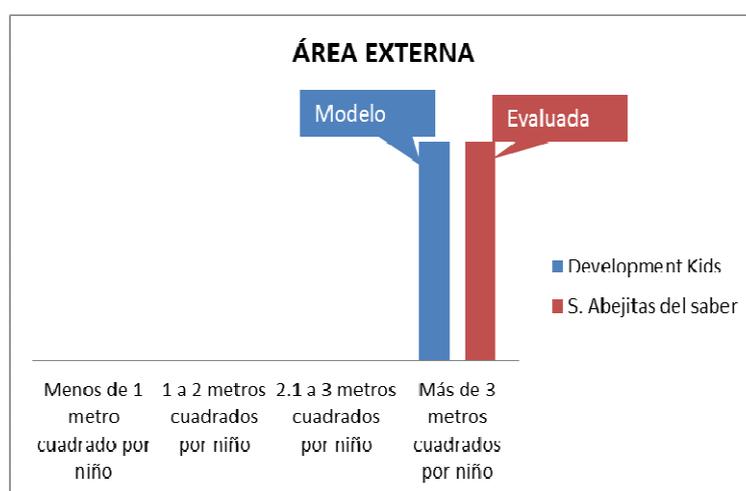


Figura 28: Área externa

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro infantil evaluado, cumple 100% con la norma de metrajes en el área externa.

Posee más de 3 metros cuadrados por niño, en las zonas verdes, patio y juegos infantiles, impidiendo accidentes entre los niños por falta de espacio.

10.- El local tiene una cocina independiente, con paredes y puerta, que no permite la entrada de niños

Tabla 10: Cocina

COCINA		
Nombre del CDI	No tiene cocina independiente	Tiene cocina independiente
Development Kids(modelo)		SI
S. Abejitas del saber	NO	

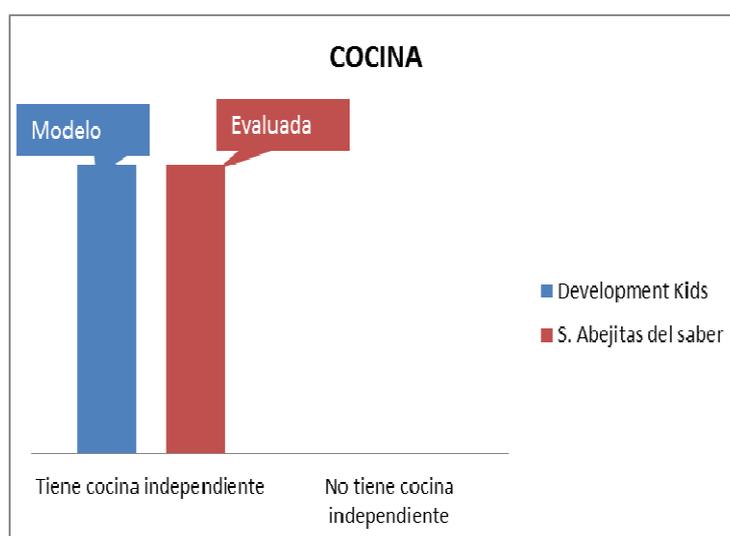


Figura 29: Cocina

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

La norma establecida sobre la cocina independiente en los Centros Infantiles, Sendero de las Abejitas del Saber no posee cocina, esta norma se aplica para escuelas que brindan servicio de alimentación interna, más no externa.

11.- Limpieza de la cocina y comedor

Tabla 11: Limpieza de la cocina y comedor

LIMPIEZA DE LA COCINA Y COMEDOR		
Hay suciedad, polvo o basura donde se prepara la comida		
Hay restos de comida en la vajilla		
Hay restos de comida en las mesas del comedor		
Nombre del CDI	Con una o más situaciones	Ninguna de las situaciones
Development Kids(modelo)		NO
S. Abejitas del saber		NO

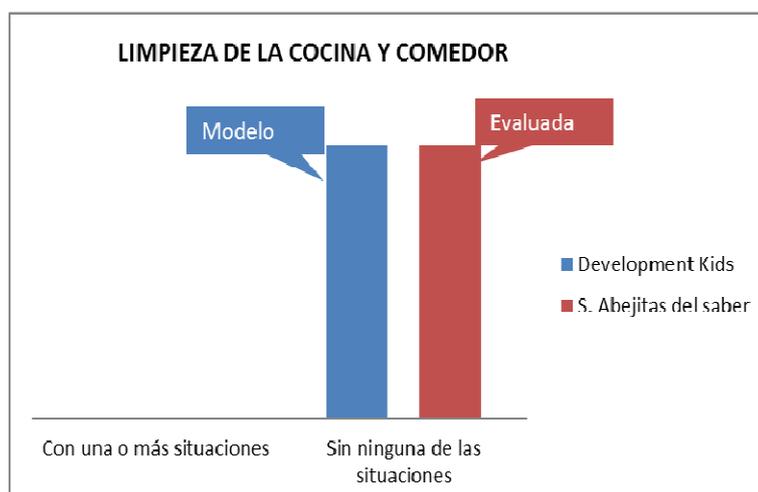


Figura 30: Limpieza de la cocina y comedor
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro evaluado no brinda servicio de alimentación interna, pero si externa por lo que se necesita de un comedor o lugar específico para servirse los alimentos, dicha norma es incumplida en su totalidad por el centro Infantil Sendero de las Abejitas del Saber.

12.- Espacio y Mobiliario para comedor

Tabla 12: Espacio y Mobiliario

ESPACIO Y MOBILIARIO			
Disponde de área exclusiva para alimentación			
El área del comedor es suficiente para atender al N°. De niños			
Disponde de mesas y sillas suficientes para atender al N°. De niños			
Sillas y comedor para bebés suficientes y en buen estado			
Nombre del CDI	Dos o menos de los enlistados	Tres de los enlistados	Todos los enlistados
Development Kids(modelo)			SI
S. Abejitas del saber		SI	

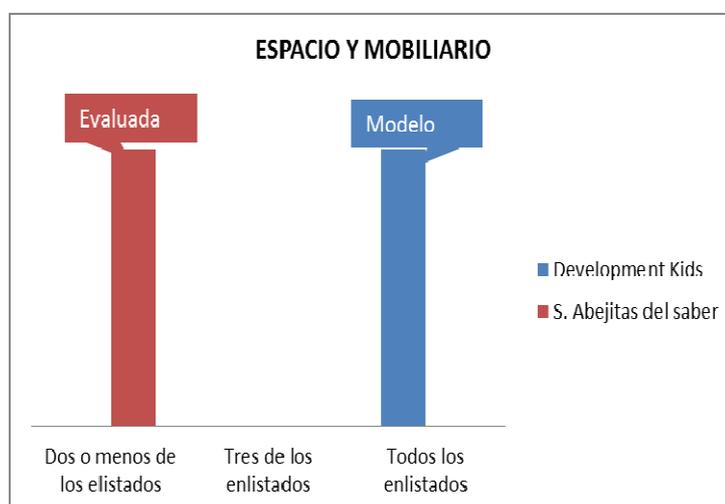


Figura 31: Espacio y Mobiliario
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

La norma establecida en esta área, no es cumplida en su totalidad por el centro Infantil Sendero de las Abejitas del Saber.

A la hora del lunch, los niños se sirven los alimentos dentro de las aulas de trabajo.

13.- Cantidad de servicios Higiénicos por número de niños

Tabla 13: Servicios Higiénicos

SERVICIOS HIGIÉNICOS				
Nombre del CDI	1 Servicio higiénico para cada 25 niños o más	1 Servicio higiénico para cada 20 a 24 niños	1 Servicio higiénico para cada 11 a 19 niños	1 Servicio higiénico para cada 10 niños o menos
Development Kids(modelo)				SI
S. Abejitas del saber				SI

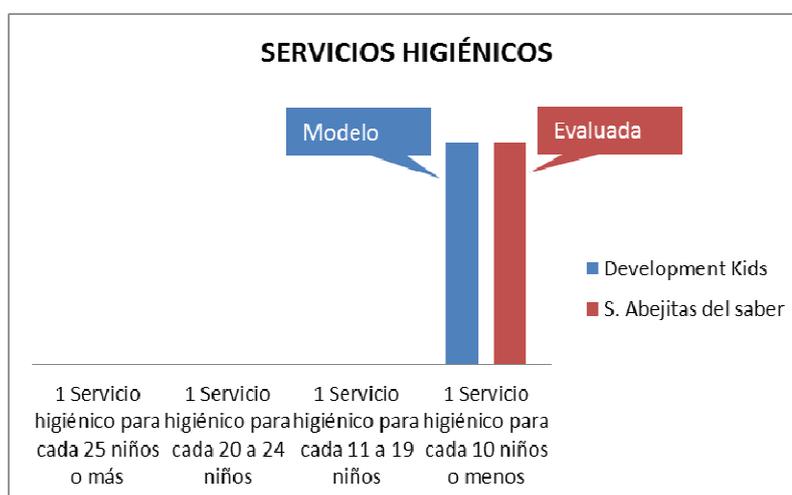


Figura 32: Servicios Higiénicos
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro infantil evaluado, Sendero de las Abejitas del Saber, cumple 100% con la norma establecida en Servicios Higiénicos.

El centro cuenta con 1 servicio higiénico para cada 10 niños o menos, lo que facilita el uso de los mismos.

14.- Cantidad de lavaderos de manos por número de niños

Tabla 14: Lavabos

LAVABOS				
Nombre del CDI	1 lavadero de manos para cada 25 niños o más	1 lavadero de manos para cada 20 a 24 niños	1 lavadero de manos para cada 16 a 19 niños	1 lavadero de manos para cada 15 niños o menos
Development Kids(modelo)				SI
S. Abejitas del saber				SI

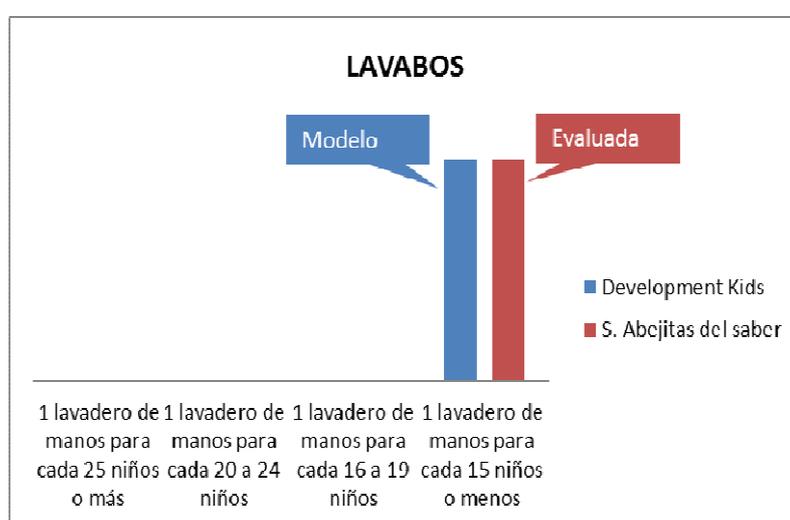


Figura 33: Lavabos

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cumple el 100% con la norma establecida en Lavabos, cuenta con 1 lavadero de manos para cada 15 niños o menos, lo que facilita el uso de los mismos

15.- Cuenta con servicio higiénico exclusivo para personal

Tabla 15: Servicios higiénicos personal

SERVICIOS HIGIÉNICOS PERSONAL		
Nombre del CDI	No, o si pero en mal estado	Si cuenta
Development Kids(modelo)		SI
S. Abejitas del saber	SI	

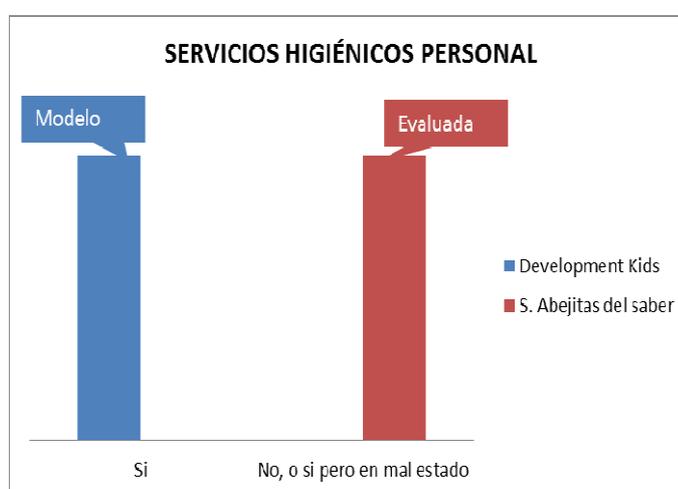


Figura 34: Servicios Higiénicos personal

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

Sendero de las Abejitas del Saber, incumple en su totalidad con la norma establecida en Servicios Higiénicos para el personal, no los posee y utilizan los baños de los niños, y la norma prohíbe esta situación.

16.- Iluminación dentro de las salas del Centro

Tabla 16: Iluminación

ILUMINACIÓN			
Nombre del CDI	No tiene iluminación natural	Necesita iluminación mixta	Tiene iluminación natural suficiente
Development Kids(modelo)			SI
S. Abejitas del saber			SI

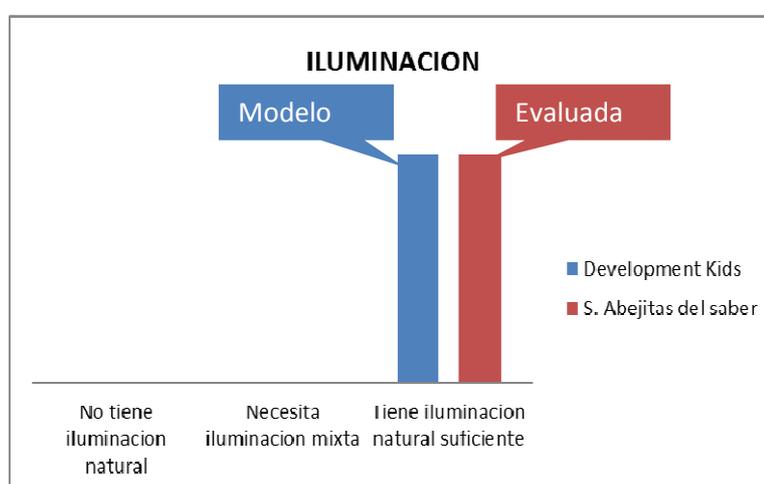


Figura 35: Iluminación

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro infantil evaluado cumple en su totalidad con la norma de iluminación.

Posee iluminación natural suficiente, es decir, no se requiere de focos en las aulas de trabajo durante el día, gracias a la correcta ubicación y ventanales grandes.

17.- La posición de las ventanas y puertas permite una buena ventilación

Tabla 17: Ventilación

VENTILACIÓN		
-El mal olor de los baños se siente en todo el Centro - Dentro del Centro, el aire huele ha guardado, a humedad		
Nombre del CDI	Una de las dos situaciones	Ninguna de las situaciones
Development Kids(modelo)		NO
S. Abejitas del saber		NO

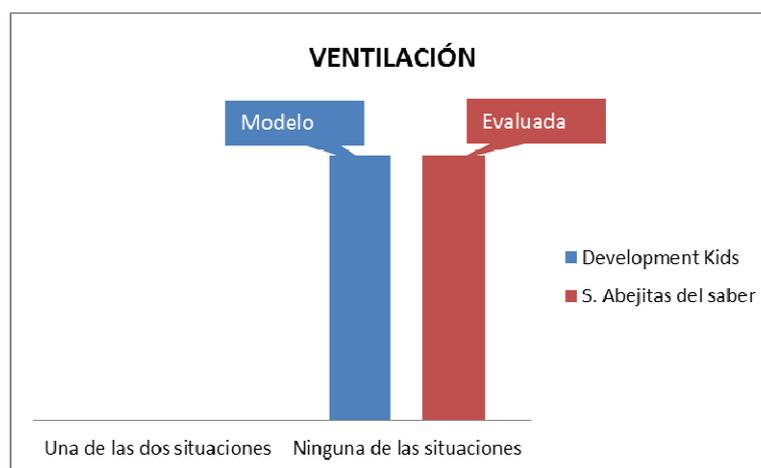


Figura 36: Ventilación

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro infantil evaluado cumple al 100% con la norma de ventilación.

No posee malos olores y ninguna de las situaciones establecidas en la ficha de observación aplicada.

18.- Limpieza del local

Tabla 18: Limpieza del local

LIMPIEZA DEL LOCAL		
Hay orina o heces fecales en cualquier parte del centro Hay orina, heces fecales papel u objetos sucios en el piso de los baños Hay basura, comida o polvo acumulado en el piso del Centro		
Nombre del CDI	Con una o más situaciones	Ninguna de las situaciones
Development Kids(modelo)		NO
S. Abejitas del saber		NO

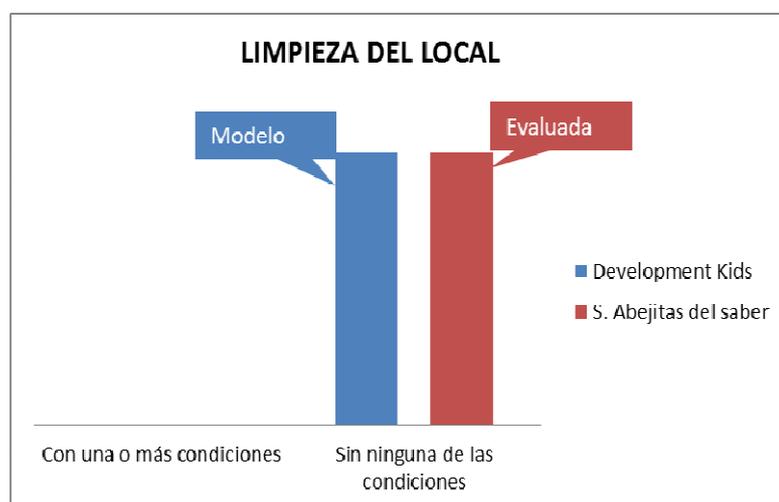


Figura 37: Limpieza del local
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

La limpieza del local del centro infantil evaluado cumple con el 100% de la norma establecida por el MIES.

No presenta ninguna de las situaciones mencionadas establecidas en la tabla N°.18

19.- Basureros con tapa en los distintos lugares del Centro

Tabla 19: Basureros

BASUREROS			
Hay basureros en los siguientes lugares: en los baños (con tapa y funda) en los lugares de recreación fuera del local En los lugares de trabajo dentro del local En la cocina (con tapa y funda plástica)			
Nombre del CDI	Hay basurero con tapa en 1 solo lugar	Hay basureros en 2 o 3 lugares	Hay basureros con tapa en todos los lugares
Development Kids(modelo)			SI
S. Abejitas del saber		SI	

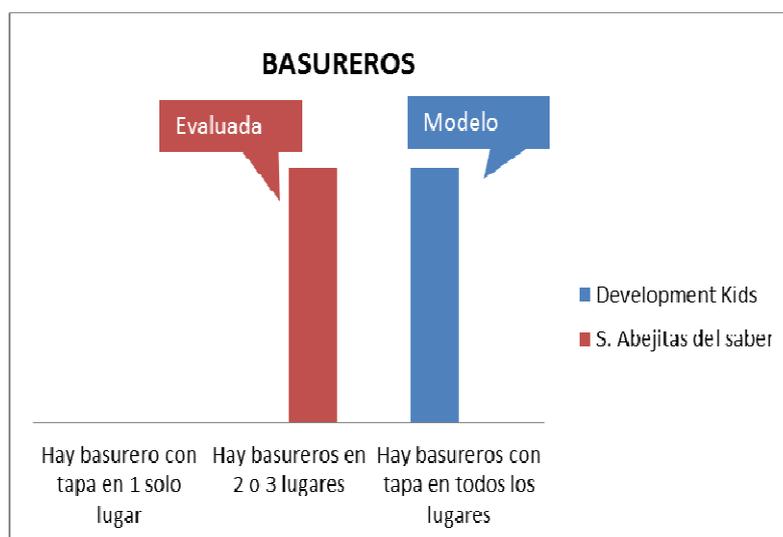


Figura 38: Basureros
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro de desarrollo infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cumple en un 75% ante la norma de basureros en los distintos lugares del centro.

No cuenta con basurero con tapa y funda en las áreas externas del centro, como en el patio, áreas verdes y zona de juegos infantiles.

20.- Eliminación de excretas o aguas servidas

Tabla 20: Eliminación excretas o aguas servidas

ELIMINACIÓN DE EXCRETAS O AGUAS SERVIDAS			
Nombre del CDI	Los servicios higiénicos y lavabos no tienen agua corriente	Los servicios higiénicos y lavabos tienen agua corriente pero están sucios o dañados	Los servicios higiénicos y lavabos tienen agua corriente y están en buen estado
Development Kids(modelo)			SI
S. Abejitas del saber			SI

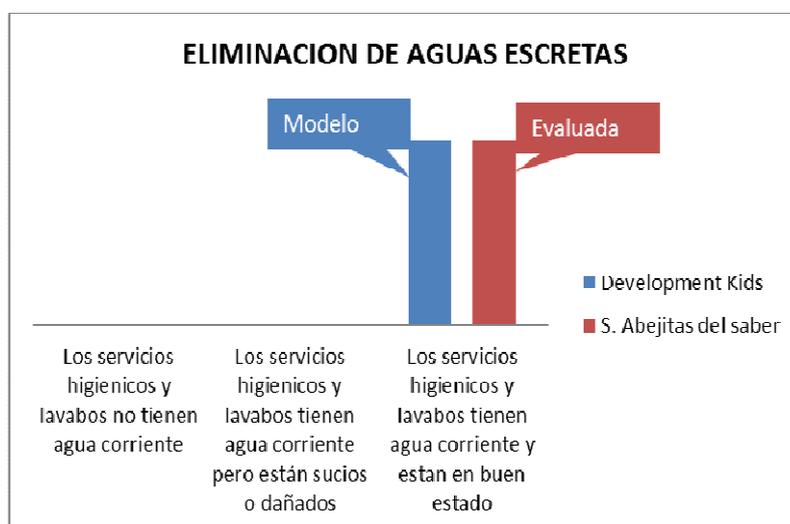


Figura 39: Eliminación de excretas o aguas servidas
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

En cuanto a la norma de eliminación de aguas servidas, el centro evaluado cumple el 100%.

Los servicios higiénicos y lavabos del centro infantil Sendero de las Abejitas del Saber, tienen agua corriente y están en buen estado

21.- Abastecimiento de agua para consumo humano

Tabla 21: Suministro de Agua

SUMINISTRO DE AGUA		
Nombre del CDI	El abastecimiento de agua no es permanente	El abastecimiento de agua es permanente, ya sea a través de tuberías o de un tanque o cisterna que permiten almacenar agua.
Development Kids(modelo)		SI
S. Abejitas del saber		SI

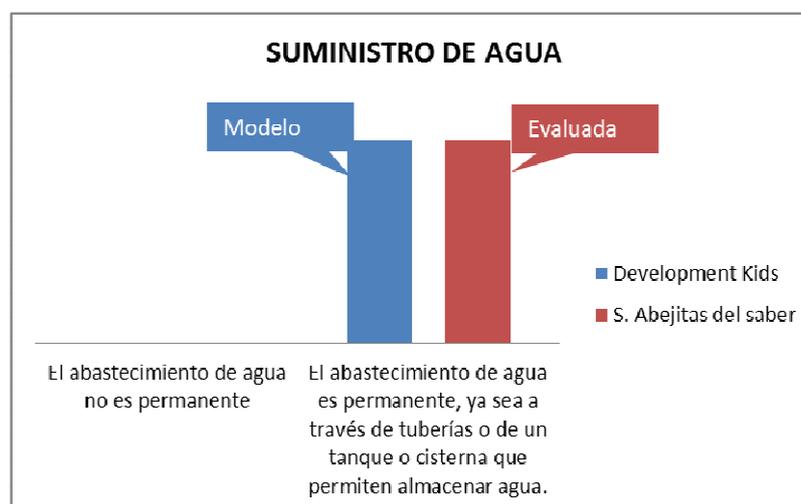


Figura 40: Suministro de agua

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro de desarrollo infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cumple con el 100% en la norma de Suministro de agua.

El abastecimiento de agua es permanente, ya sea a través de tuberías o de un tanque o cisterna que permiten almacenar agua.

Ficha de aplicación para evaluación de calidad de los servicios de infraestructura de Centros Infantiles

1.- Estatus legal del terreno

Tabla 22: Estatus legal del terreno
ESTATUS LEGAL DEL TERRENO

Nombre del CDI	MIES- Propio	MIES Comodato	Privado Propio	Privado Comodato
Development Kids(modelo)			SI	
S. Abejitas del saber			SI	

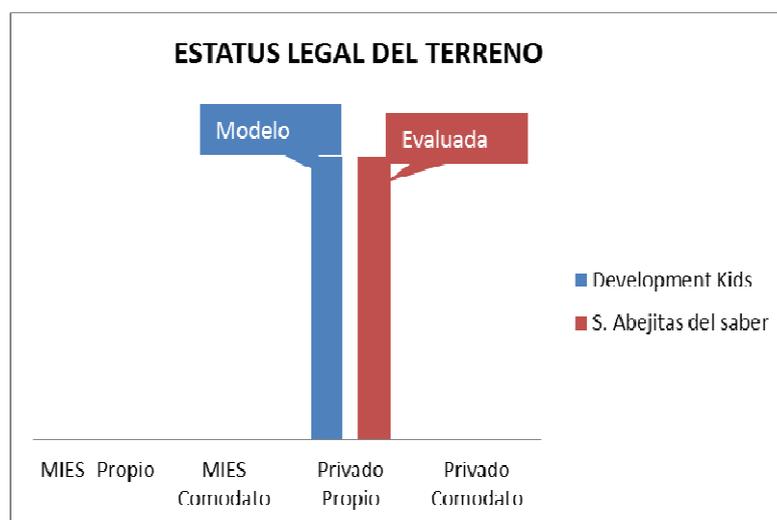


Figura 41: Estatus legal del terreno
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El estatus legal del terreno puede ser los detallados en la tabla N°.22, cualquiera de las opciones se lo considera válido en la norma.

El centro evaluado es Privado Propio.

2.-El centro dispone de:

Tabla 23: Permisos

PERMISOS		
Nombre del CDI	funcionamiento emitido por el municipio	funcionamiento emitido por los bomberos
Development Kids(modelo)	SI	SI
S. Abejitas del saber	SI	NO

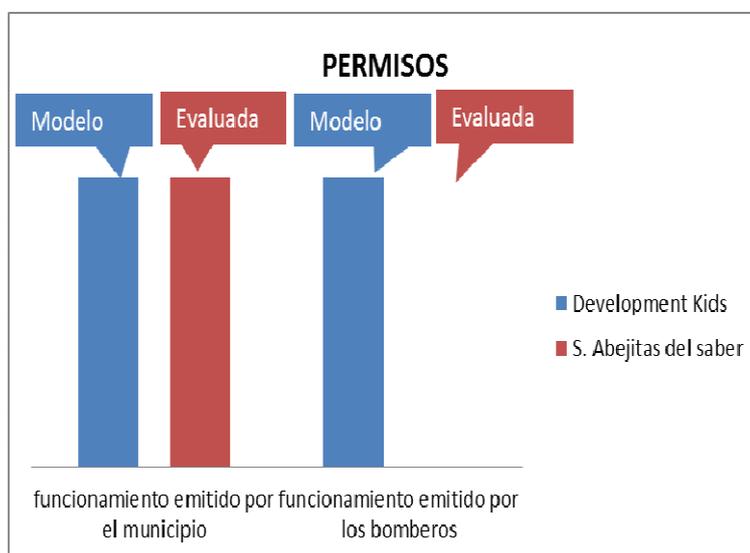


Figura 42: Permisos

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro de desarrollo infantil cumple en un 50% con las normas establecidas sobre permisos de funcionamiento.

Sendero de las Abejitas del Saber, no cuenta con el permiso de funcionamiento emitido por el cuerpo de bomberos

3.-El centro dispone de servicios básicos tales como:

Tabla 24: Servicios Básicos

SERVICIOS BÁSICOS		
Nombre del CDI	Luz eléctrica	Agua Potable
Development Kids(modelo)	SI	SI
S. Abejitas del saber	SI	SI

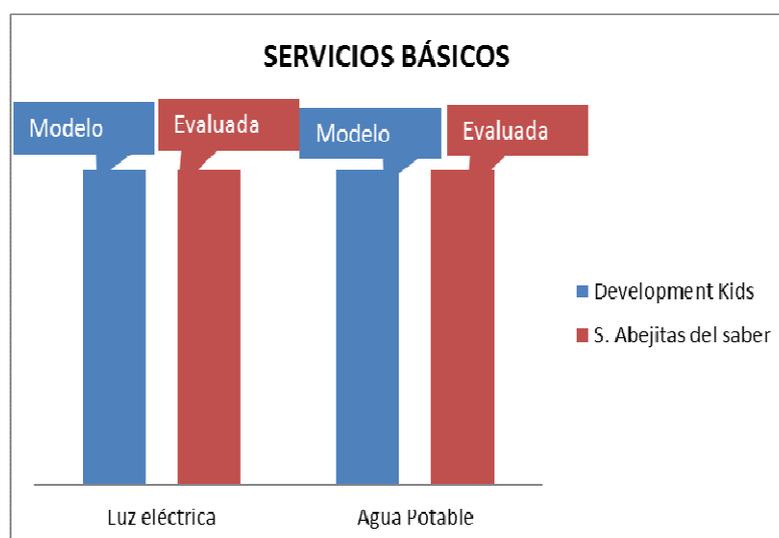


Figura 43: Servicios básicos

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

En cuanto a las normas de servicios básicos, el centro infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cumple con el 100% .

Posee todos los servicios básicos con los que se debe contar como luz eléctrica, y agua potable

4.- Estado de la infraestructura del centro

Tabla 25: Estado de la infraestructura

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA						
Nombre del CDI	Paredes cuarteadas	Paredes con humedad	La pintura de las en buen estado	Las ventanas con roturas	seguridades de las puertas n en buen estado	El techo con goteras
Development Kids(modelo)	NO	NO	SI	NO	SI	NO
S. Abejitas del saber	NO	NO	SI	NO	NO	NO

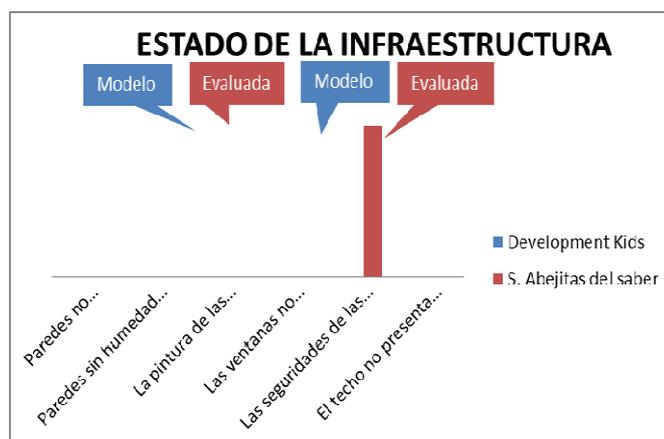


Figura 44: Estado de la Infraestructura

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro de desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, cumple en un 80 % con la norma de estado de la infraestructura establecido por el MIES.

No posee seguridades en las puertas.

5.-Riesgos en estructuras

Tabla 26: Gestión de riesgos estructurales

GESTIÓN DE RIESGOS ESTRUCTURALES			
Nombre del CDI	Las estanterías tienen la suficiente resistencia estructural	Los espacios recreativos tienen estructuras cortantes, atrapantes o punzantes	Los escalones cuentan con un largo y ancho adecuado para su utilización
Development Kids(modelo)	SI	NO	SI
S. Abejitas del saber	SI	NO	SI

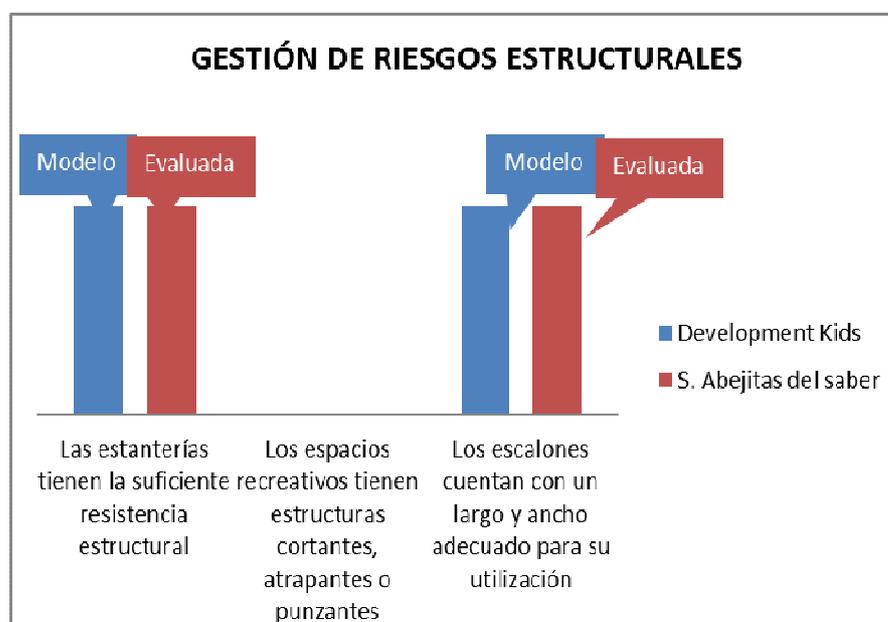


Figura 45: Gestión de riesgos estructurales

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro evaluado, cumple en un 100% con la norma de gestión de riesgos estructurales.

No presenta riesgos que puedan afectar al niño, como por ejemplo los espacios recreativos no poseen estructuras cortantes, atrapantes o punzantes.

6.- Riesgos de incendios

Tabla 27: Gestión de riesgos contra incendios

GESTIÓN DE RIESGOS CONTRA INCENDIOS			
Nombre del CDI	El centro posee extintores en funcionamiento	Sirenas	Detectores de Humo
Development Kids(modelo)	SI	SI	SI
S. Abejitas del saber	NO	NO	NO

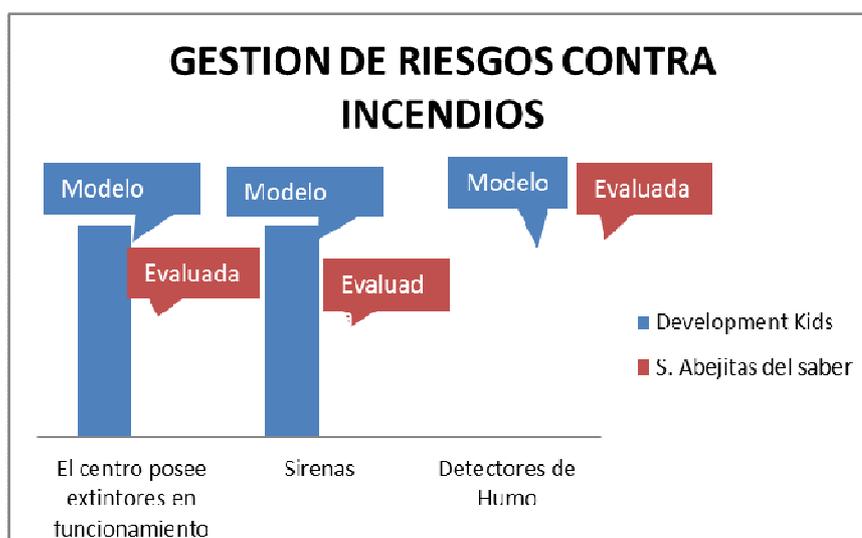


Figura 46: Gestión de riesgos contra incendios

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro infantil evaluado no cumple en su totalidad con ninguna de las características.

No posee extintores en funcionamiento, sirenas ni detectores de humo, por lo que el riesgo de incendios aumenta, sin las debidas prevenciones o equipos.

7.- Gestión de riesgos ante emergencias

Tabla 28: Gestión de riesgos ante emergencias
GESTIÓN DE RIESGO ANTE EMERGENCIAS

Nombre del CDI	Posee documentación de seguridad física y preparación frente a riesgos y emergencias	Posee determinación de zonas críticas	Posee determinación de áreas seguras
Development Kids(modelo)	SI	SI	SI
S. Abejitas del saber	NO	NO	NO

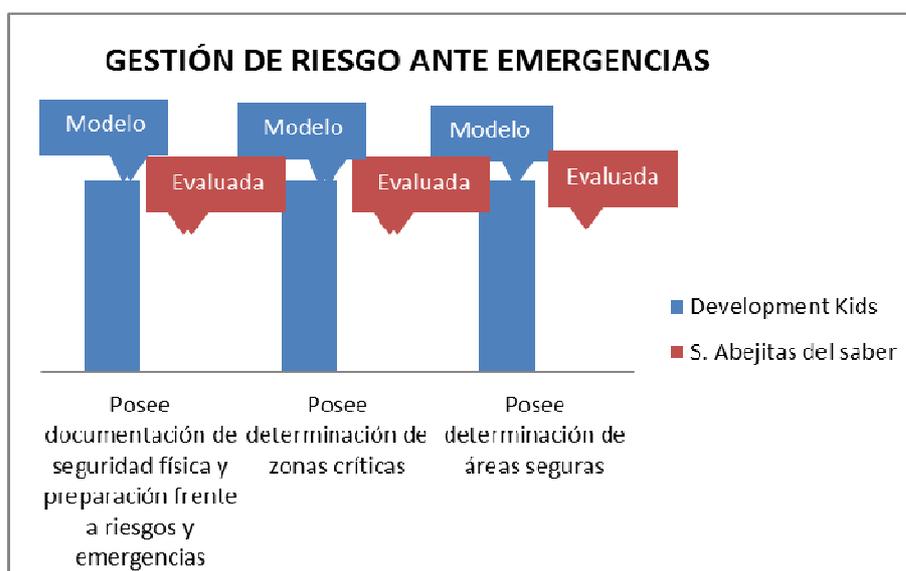


Figura 47: Gestión de riesgos ante emergencias
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

En el área de gestión de riesgos ante emergencias el centro evaluado no cumple su totalidad con ninguna de las características.

No posee documentación del plan de seguridad física y preparación frente a riesgos y emergencias, determinación de zonas críticas, y de igual manera no posee determinación de áreas seguras.

8.-Existe la temperatura adecuada en el centro

Tabla 29: Temperatura den centro

TEMPERATURA EN EL CENTRO		
Nombre del CDI	Existe temperatura adecuada en el centro	No existe la temperatura adecuada en el centro
Development Kids(modelo)	SI	
S. Abejitas del saber	SI	

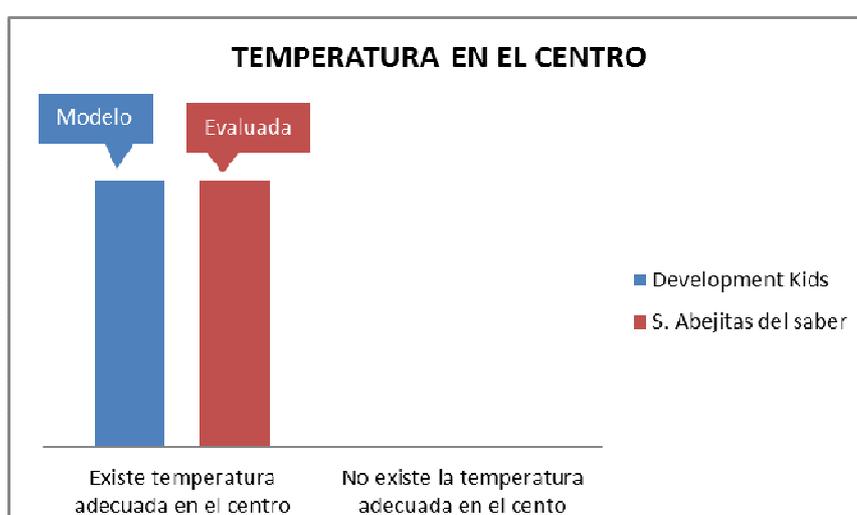


Figura 48: Temperatura del centro
Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro evaluado cumple con el 100% la norma sobre la temperatura del mismo.

Posee la temperatura adecuada dentro de las instalaciones, lo que permite trabajar de una mejor manera con los niños, gracias a la correcta posición y abertura de las ventanas.

9.- Bodega de alimentos

Tabla 30: Conservación de los alimentos

CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS		
Nombre del CDI	El centro posee bodega para alimentos	El centro no posee bodega para alimentos
Development Kids(modelo)		NO
S. Abejitas del saber		NO

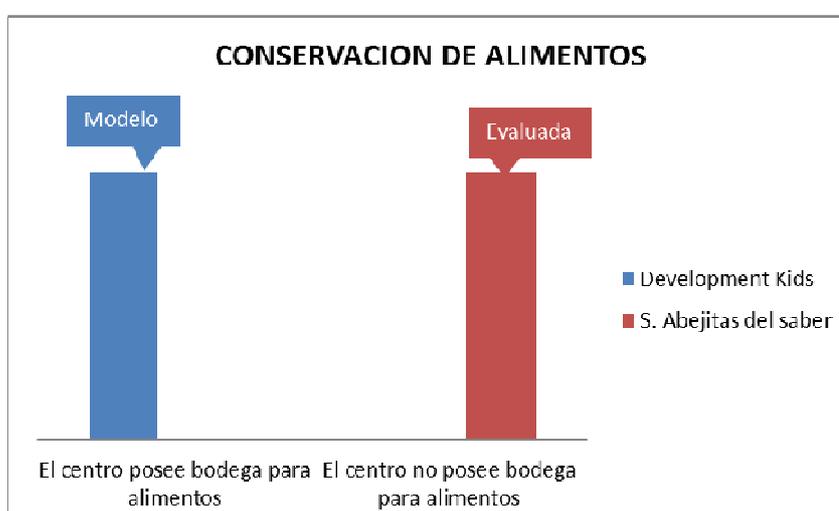


Figura 49: Conservación de los alimentos

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro infantil evaluado no posee una zona específica para conservación de alimentos, ya que no brindan servicio de alimentación interna, sino externa, es decir los niños traen el lunch desde sus casas, por lo que no se requiere de dicha bodega o zona para almacenar alimentos.

10.- El centro posee área de lavandería

Tabla 31: Área de lavandería

ÁREA DE LAVANDERÍA		
Nombre del CDI	El centro tiene área de lavandería	El centro no tiene área de lavandería
Development Kids		NO
S. Abejitas del saber		NO

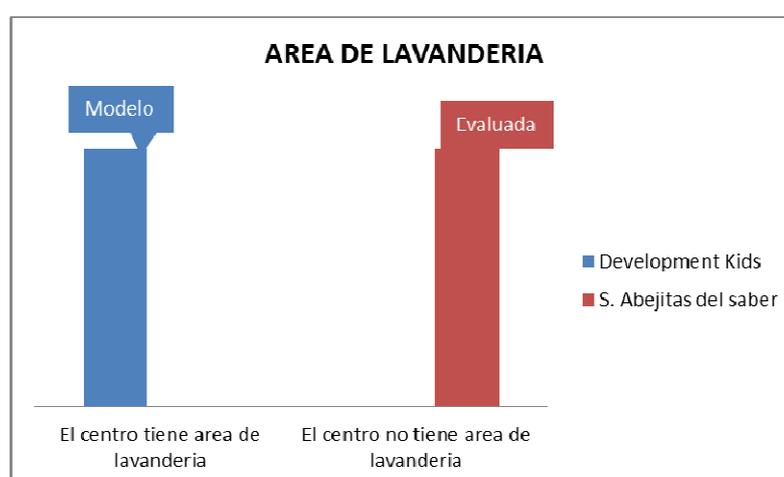


Figura 50: Área de lavandería

Fuente: Autoras de la Investigación

Análisis e interpretación

El centro evaluado no cumple en su totalidad con la norma establecida del área de lavandería.

No posee área de lavandería, esta norma exige que los centros infantiles, por estar destinado al cuidado de niños desde 2 años, cuenten con un área de lavandería, para poder mantener la ropa o utensilios que se ocupa con los más pequeños..

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1.- El Centro de Desarrollo Infantil evaluado, Sendero de las Abejitas del Saber presenta deficiencias en el cumplimiento de los instrumentos de estándares de calidad de infraestructura establecidos por el MIES-INFA

2.- El Centro infantil “Sendero de las Abejitas del Saber”, En cuanto a la organización comparten las aulas de trabajo, lo que significa que no cumplen con el área de distribución de espacios según grupos de edad, y no poseen una cocina independiente, ya que no brindan servicio de alimentación interna, pero si externa, no cuenta con un comedor, no posee un servicio higiénico para el uso del personal ni lavandería.

3.-El Centro Infantil evaluado, carece de medidas que permiten la Gestión de Riesgos, tales como son, la documentación de seguridad física y preparación frente a riesgos y emergencias, determinación de zonas críticas, áreas seguras, extintores, detectores de humo y sirena, permiso de funcionamiento emitido por los bomberos, además de su ubicación, ya que se encuentra en zonas de asentamientos de terreno y cerca de peligros potenciales, como materiales de construcción en las calles, y posee alcantarillas abiertas que pertenece al área de focos de contaminación aledaños al centro, mismo que posee pisos en mal estado lo que constituye un deterioro en la construcción.

4.- Los instrumentos de evaluación de estándares de calidad de infraestructura otorgados por el MIES carecen de metrajes determinados para cada espacio necesario en un centro infantil.

5.- Se concluye que el Centro de Desarrollo Infantil “Sendero de las Abejitas del Saber”, no está preparado para casos de emergencia y riesgos.

5.2 Recomendaciones

1.- Se recomienda al personal administrativo del CDI Sendero de las abejas Saber, informarse sobre las normas y requerimientos de los estándares de infraestructura de centros infantiles.

2.- El personal administrativo del CDI Sendero de las Abejas del Saber, deberían cumplir con las normas y requerimientos de los estándares de infraestructura que necesita una centro infantil para brindar una educación de calidad.

3.- Es necesario crear un Plan de seguridad física, preparación contra riesgos y emergencias para poder realizar la determinación de zonas críticas, zonas seguras dentro del centro infantil y estar preparados ante desastres de diferente índole.

4.- Es importante crear un instrumento de evaluación de estándares de calidad de infraestructura donde se encuentre especificados los diferentes metrajes de cada espacio necesarios en un centro de desarrollo infantil y sus respectivas valoraciones para cada criterio.

5.- Se recomienda al personal administrativo del CDI Abejas del Saber, prepararse para casos de Riesgos y Emergencias.

6.8 BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (febrero de 2007). *INEE*.
- Asamblea. (2011). *Educación ec*. Obtenido de http://www.educar.ec/servicios/regla_loei-1.html
- Berner. (MAYO de 2011). *BID*. Obtenido de <http://www.iadb.org/es/publicaciones/detalle,7101.html?id=20667+>
- Briones, A. H. (ENE de 2001). *UNAM*. Obtenido de <http://redyseguridad.fi-p.unam.mx/proyectos/biometria/estandares/estandar.html>
- Brunner, J. J. (10 de Noviembre de 2006). *Fundación Chile*. Obtenido de <http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/NOv10.pdf>
- Bruzzo, M. (2007). *Escuela para Educadoras*. Buenos Aires: grupo Clasa.
- Cash. (jun de 1993). Obtenido de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36201660>
- Choi, D. (Septiembre de 2013). Las normas en políticas y educación públicas.
- Educación, M. d. (2009). *Gestión de Riesgos*. Obtenido de http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Plan_Emergencias_CE-FINAL.pdf
- Educación, M. d. (2011). *Propuesta de Estándares de Aprendizaje*. Obtenido de http://profesores.usfq.edu.ec/valen/recursos%20en%20linea%20texto/Recursos_Matematicas_Bachillerato/Recursos_files/Propuesta_Estandares_Aprendizaje.pdf
- Educación, M. d. (2011). *REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN Decreto No. 935*. Obtenido de <http://www.jcc.unlugar.com/REGLAMENTO-GENERAL-DE-LA-LEY-DE-EDUCACION.pdf>
- Guevara, F. (Junio de 2009). *Comunidad Andina*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/Lin+ec.pdf>
- Illingworth, G. V. (Marzo de 2013). *Ministerio de Educación*. Obtenido de http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf
- Ledesma, C. (Junio de 2012). *Universidad de Valladolid*. Obtenido de <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2911/1/TFG-L155.pdf>

- Olivera, J. (Agosto de 2008). *Manual de Gestion de Riesgos*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/51949120/MANUAL-DE-GESTION-DE-RIESGOS-CENTROS-EDUCATIVOS>
- Ortiz, S. (mayo de 2012). Obtenido de <http://organizaciondecentros.wikispaces.com/EL+ESPACIO+ESCOLAR>
- Peñaherrera, M. R. (2007). *Cuerpo de Bomberos*. Obtenido de http://www.bomberosquito.gob.ec/escuela/index.php?option=com_content&view=article&id=17&catid=8
- Ramos, G. (1999). *Instituto Ciencias del Hombre*.
- Ravitch, D. (Agosto de 2009). *INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO* . Obtenido de <http://www.upch.edu.pe/rector/dugc/vari0s/mai09.pdf>
- Rodriguez, A. (1996). *UniversidadAutonoma de Chihuahua*. Obtenido de <http://firgoa.usc.es/drupal/files/a-calidad.pdf>
- Stella, A. (2012). *Instituto Internacional de Planeamiento de la Educacion*.
- Vidal, G. (2009). *Ministerio de Educacion*. Obtenido de Gestion de Riesgos: http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Plan_Emergencias_CE-FINAL.pdf
- Vidal, G. (febrero de 2011). *Ministerio de educacion*. Obtenido de http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Estandares_Desempeno_Docente_Prope deutico.pdf
- Vidal, G. (2012). *MINEDUC*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/nueva-infraestructura-educativa/>
- Vidal, G. (marzo de 2013). *Ministerio de Educacion*. Obtenido de http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

**“Plan de Seguridad Física y
Preparación contra Riesgos y
Emergencias del Centro de
Desarrollo Infantil Sendero de
las Abejitas del Saber”**



Larrea Carolina

Oña Evelyn

2014

CAPITULO VI

6. PROPUESTA 1

6.1 Antecedentes

“Hablar de gestión de riesgo significa desarrollar una serie de medidas que permitan conocer y dimensionar todos los elementos relacionados con los riesgos para poder hacerles frente, hacerlos decrecer o, en el mejor de los casos, anularlos”. (Obando, 2012)

Muchos autores han establecido parámetros, métodos y fases de trabajo para tratar la gestión de riesgo con el objetivo de definir un modelo válido que permita a una comunidad prepararse y convivir con el riesgo. Ello depende en gran medida de los recursos económicos, el medio natural, la cultura o la religión de una determinada comunidad. La gestión de riesgo es una estrategia a medio y largo plazo encaminado a la disminución de los desastres naturales y humanos, y por consiguiente, la mejora de la calidad de vida y del desarrollo socioeconómico. Para esta estrategia se necesita preparación, esto incluye actividades encaminadas a crear mecanismos tanto de predicción de desastres como de respuesta rápida y efectiva ante estos. Mitigación, que es la aplicación del conjunto de medidas estructurales y no estructurales dirigidas a la reducción de los efectos de la amenaza sobre la población y los bienes expuestos. Prevención. Se prevé la modelización de escenarios de riesgos, y partir de aquí, el diseño de una planificación y un ordenamiento territorial. Se entiende como la aplicación de medidas dirigidas a evitarlos, aunque en algunos casos no es posible. Las medidas preventivas irían encaminadas a contar con un plan de evacuación y con una gestión territorial correcta.

Emergencia. Consiste en disponer de los mecanismos de coordinación necesarios para atender una potencial emergencia producida ante algún hecho catastrófico. Es necesario tener planes de emergencia y protocolos de actuación bien trabajados. Para que estos mecanismos sean operativos, realizando para esto, simulacros para los diferentes tipos de amenaza existentes y tener definido un programa de atención de la emergencia.

Para el correcto desarrollo de todos los componentes antes referidos es necesario contar también tanto con la voluntad política de implementar los cambios propuestos y de destinar los recursos humanos y materiales necesarios, como con la voluntad de la población afectada de participar de manera activa en los diferentes procesos. (Ramos, 1999)

6.2.- Objetivos.

6.2.1 General

Elaborar plan de seguridad física, y preparación contra riesgos y emergencias, basado en sustentos teóricos para fortalecer el cumplimiento de los estándares de calidad de infraestructura por parte del centro infantil Sendero de las Abejitas del saber ayudándolos a brindar un mejor servicio de educación para su comunidad.

6.2.2 Específicos

1.- Identificar puntos principales dentro de un plan de seguridad física y preparación contra riesgos y emergencias.

2.- Generar instrucciones de manejo del plan de seguridad física y preparación contra riesgos y emergencias.

6.3.- Justificación.

“La falta de voluntad política y de recursos económicos, tecnológicos y científicos, junto con la superpoblación y la mala planificación territorial en los países en vías de desarrollo y también en los desarrollados, han provocado que, por decirlo de una manera, los desastres naturales quedasen a merced de la suerte y del destino, y que en consecuencia la gente se haya acostumbrado a una cultura del conformismo que, al mismo tiempo, ha ido derivando hacia la impotencia ante las grandes catástrofes humanas y sociales” (Educacion, Gestion de Riesgos, 2009)

Quizá la respuesta está en tratar el tema de gestión de riesgo de una manera práctica, como educadoras es muy importante proteger a los niños que están bajo nuestra responsabilidad, ya que son los más vulnerables y por los que debemos velar, realizar un plan donde podamos encontrar cómo responder frente a una emergencia o desastre es vital para un centro de desarrollo infantil, ya que uno de sus objetivos es brindar educación y espacios adecuados y seguros donde los niños se sientan como en casa, dicho plan nos ayudara a conocer donde son los sitios dentro de la escuela en los que podemos situarnos ante cualquier peligro existente, además en caso de que se deba abandonar la escuela, podremos conocer la manera más práctica y la mejor para una evacuación segura, salvando vidas.

Es por lo expuesto, que dicho plan de seguridad física y preparación contra riesgos y emergencias no debe faltar en ninguna institución, debemos saber estar preparados y capacitados, y que mejor que con una guía que nos facilite los pasos a seguir antes, durante y después de un desastre o emergencia.

La factibilidad técnica de la propuesta es viable, ya que se cuenta con lo necesario para realizarlo como el tiempo del personal docente, no docente del centro infantil y de las investigadoras, así como también las posibilidades o factibilidades económicas son posibles.

La presente propuesta será de beneficio para los niños de la institución, porque se desarrollaran en un lugar seguro y adecuado para ellos, a la institución, de tal manera que adquiera más niños y crezca convirtiéndose en un centro de calidad, y de igual manera la comunidad será parte de los beneficios por contar con una escuela modelo que brinde además de la mejor educación, seguridad para sus hijos, y esto como sociedad nos beneficia a todos, contar con una escuela modelo de infraestructuras educativas en el país, nos ayudará a crecer en cuanto a educación de calidad, colocándonos entre los primeros países.

6.4.- Fundamentación.

6.4.1 Conceptos básicos de la Gestión de riesgos

El riesgo se puede definir como un evento o condición incierta que, en caso de ocurrir, tiene un efecto negativo sobre los objetivos de un proyecto. Se debe poder gestionar esta incertidumbre y por lo tanto manejar los riesgos de forma activa y eficiente, no simplemente lamentarnos por las cosas que nos ocurren y aparentemente estaban fuera de nuestro control. La correcta gestión de riesgos puede hacer que un proyecto esquivé estos problemas o, al menos, evite que estos nos afecten muy negativamente.

La gestión de riesgos es una de las áreas de conocimiento que todo jefe de proyecto debe manejar de forma eficiente. El primer paso, y el más importante, es

identificar los riesgos preguntándonos: ¿Qué puede pasar que afecte de forma significativa al proyecto? Se considera que un riesgo tiene una causa y, si ocurre o materializa el riesgo, una consecuencia o efecto. Es importante hacer la identificación de riesgos estableciendo las causas y los efectos, es decir, expresando con claridad que puede pasar y en que nos afecta. (Ramos, 1999)

6.4.2 Medidas para reducir la probabilidad de que un riesgo se materialice

Se debe tomar medidas para reducir la exposición al riesgo. Gestionar un riesgo supone básicamente actuar sobre dos posibles líneas:

- Establecer un plan de mitigación del riesgo, es decir, realizar acciones para reducir la probabilidad de que un riesgo se materialice.
- Establecer un plan de contingencia, es decir, realizar acciones para prepararse ante la ocurrencia del riesgo y reducir el impacto que este riesgo tiene en el proyecto. Estos planes pueden ser de muchos tipos, no es posible establecer guías absolutamente generales, y en gran medida será a experiencia e incluso la imaginación quien llevará a encontrar “soluciones” para cada gestionar cada uno de los casos. No obstante es importante que toda la gestión de riesgos quede registrada y por lo tanto pueda ser conocida por todos los responsables del centro. (Grillo, 2006)

En conclusión, se puede decir que es toda actividad personal, social e institucional dirigida a salvar vidas y bienes una vez que ha ocurrido un fenómeno, así como a dar los pasos dirigidos a recuperar y reconstruir una comunidad afectada por el desastre. Así, es toda actividad que busca devolver a una comunidad a una situación de normalidad parecida a la que existía antes del desastre. ¡Cuidado! Una gestión del riesgo debe buscar que la situación no sea sólo parecida a la que existía

antes, sino que sea mejor; en otras palabras, a que sea sostenible. Una buena Gestión del Riesgo debe tratar, pues, de ser también correctiva y prospectiva. (Olivera, 2008)

Lineamientos para la inserción curricular de la Gestión del Riesgo

Los Ministerios de Educación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y los representantes del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE, conscientes de la vulnerabilidad de la Subregión Andina frente a los desastres detonados por fenómenos naturales, se han comprometido decididamente a promover la incorporación del tema de la Gestión del Riesgo en la educación escolar. De esta forma, a través de la inserción del tema a nivel curricular y la promoción de la seguridad de la infraestructura escolar, se aporta al cumplimiento de los acuerdos realizados a nivel global en el Marco de Acción de Hyogo y en la Campaña Mundial 2006-2007 “La Reducción del Riesgo Comienza en la Escuela”. Asimismo, se contribuye a fomentar la cultura de la prevención mediante la participación ciudadana y la responsabilidad social, según lo establecido en el Eje Temático No 4 de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres - EAPAD. (Guevara, 2009)

Desde el desarrollo conceptual de la temática de la Gestión del Riesgo

La Gestión del Riesgo en Ecuador, cuenta en la actualidad con un marco Constitucional que apunta a la incorporación de esta dimensión de forma transversal en la gestión sectorial del país. De otro lado, un avance importante es el Decreto 1046/2008 mediante el cual se crea la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo, reorganizando así, el Sistema Nacional de Defensa Civil. Anterior a esto, existen

otros avances significativos al respecto y otros instrumentos de política pública, como lo son el Plan Estratégico para la Reducción del Riesgo en el Territorio Ecuatoriano/2005 y el actual Plan de Desarrollo, desde los cuales, ya se venía posicionando la Gestión del Riesgo como un eje transversal a la gestión sectorial.

Lo anterior repercute en la inclusión del tema en el sector formal de la educación, cuya normatividad no contiene desarrollos conceptuales ligados directamente a la Gestión del Riesgo. Por el contrario, es de anotar que esta normatividad presenta importantes avances en la conceptualización de la educación en sí misma, lo que facilita la incorporación de la Gestión del Riesgo a nivel formal desde una perspectiva sistémica, ya que ésta se enmarca en perspectivas de interdisciplinariedad, participación y formación integral, logrando la presencia de estos componentes en todas las políticas y planes generados por el Sistema Educativo. Con respecto a lo anterior, el Plan Decenal (2005-2016), relaciona de manera directa y proporcional la calidad de vida de las comunidades, con la calidad de los procesos de formación. (Guevara, 2009)

6.5 Metodología

Se elaboró un plan de Seguridad Física y prevención de riesgos y emergencias basado en recopilación teórica recogida en el transcurso de la investigación, en las conclusiones surgidas de la presente investigación.

Además se elaboró un manual con instrucciones de la administración de dicho plan, para un mejor entendimiento del personal directivo del Centro de Desarrollo Infantil Sendero de las Abejitas del Saber, y así la elaboración o el llenado del plan y fichas resulte sencillo de realizar.

6.6.-Plan de acción.

INSTRUCCIONES DE USO DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS

6.6.1. DATOS GENERALES

En esta sección se indican los datos generales del centro educativo, a fin de dar a conocer su estructura general y la manera en la que se encuentra organizado; los datos que se deben indicar son los siguientes:

- a) Año lectivo en el que se desarrolla el plan
- b) Nombre del centro educativo
- c) Provincia, cantón y parroquia en el que se sitúa
- d) Dirección o comunidad en donde se encuentra ubicado
- e) Teléfono del centro educativo
- f) Coordenadas geográficas de la institución
- g) Nombre del director o rector y su teléfono
- h) Fecha de la fundación o creación de la institución

Además se indica con una “X”, y según corresponda, lo siguiente:

-Tipo de institución, de acuerdo al financiamiento: Fiscal, Fiscomisional, Municipal, Particular

-Régimen: Costa o Sierra

-Jornada de trabajo en la que labora la institución: Matutino, Vespertino, Nocturno.

(Ministerio de educación, 2009)

Niveles educativos con los que cuenta: Inicial, Básica, Bachillerato

-Cantidad total de profesores, personal administrativo y estudiantes. (Vidal, Ministerio de Educación, 2009)

6.6.2 MATERIAL DE REFERENCIA

En esta sección se detallan los documentos y herramientas que se han revisado y servido de referencia al centro educativo para conocer la situación y la zona en la que se ubica; así mismo se indican las directrices dadas por diferentes instituciones con respecto al tema de gestión de riesgos en el sector educativo. (Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

Es importante investigar en las instituciones y organismos que están a nuestro alcance sobre la existencia de este tipo de información, que será de gran utilidad para el correcto análisis de riesgos del centro educativo.

a) Mapas: Se refiere a los mapas que puedan existir y que han sido elaborados por instituciones de carácter científico; es de vital importancia revisar los mapas de riesgos, si existen, del cantón o la provincia.

b) Documentos: Se refiere a los estudios técnicos e instructivos sobre eventos adversos que han sido elaborados.

6.6.3 ANTECEDENTES SOBRE EVENTOS ADVERSOS

Se debe detallar información sobre los eventos adversos ocurridos en la zona o lugar en el que se encuentra ubicado el centro educativo, sea que estos hayan afectado o no al mismo; de esta manera se conocerán las situaciones que se han producido en la comunidad y la institución así como la frecuencia en las que se han presentado.

En la columna “Año” se escribe el año en el que ocurrió el evento; de conocer con exactitud la fecha del mismo, se la indicará en esta misma columna. En la

columna “Evento”, se indica el tipo de suceso presentado; en la columna “Daño o afectación” se describen la información de la cual se disponga sobre los daños ocasionados por la ocurrencia del evento, tales como número de estructuras colapsadas, número de personas fallecidas, etc. En la columna “Descripción” se detalla cualquier información adicional de la que se tenga conocimiento sobre el evento. (Ministerio de educación, 2009)

6.6.4 OBJETIVOS

En esta sección se indica el objetivo general así como los objetivos específicos del desarrollo del Plan Institucional de Gestión de Riesgos para el Centro Educativo.

6.6.5 ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

En esta sección se indican los nombres de las personas que formarán parte del Comité Institucional de Gestión de Riesgos del Centro Educativo; así mismo se detallan los integrantes de cada brigada, indicando con una “X” su género y el grado o curso al que pertenecen.

6.6.6 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

Esta sección incluye el análisis del centro educativo con respecto a las situaciones a las cuales puede verse afectado (amenazas), las debilidades propias del mismo que podrían ocasionar daños en caso de producirse algún evento adverso (vulnerabilidades), así como los elementos con los que cuenta para enfrentar emergencias (recursos).

a) Identificación de Amenazas: Se identifican las situaciones o eventos adversos a las que podría estar expuesto el centro educativo; si la institución identifica alguna amenaza de las que se describen en la columna “Amenaza”, debe marcar con una “X” la columna “SI” e indicar con una “X” el nivel de exposición ante esa amenaza.

Si se identifican otras amenazas que no están descritas en el listado, deben anotarse y hacer el análisis correspondiente.

b) Identificación de Vulnerabilidades: Se identifican las debilidades externas e internas de la institución que pueden poner en riesgo a las personas y bienes materiales en caso de presentarse algún evento adverso. Si la institución identifica alguna vulnerabilidad de las que se describen en la columna “Vulnerabilidades”, debe marcar con una “X” la columna “SI”, y de ser necesario detallar, en observaciones, cualquier información adicional. Si se identifican vulnerabilidades que no están consideradas en la matriz, se pueden detallar a continuación. (Educacion, Gestion de Riesgos, 2009).

c) Identificación de Recursos Internos: Se identifican los recursos que se encuentran dentro del centro educativo y que le ayudarán a responder mejor ante la ocurrencia de eventualidades. De existir un determinado recurso se debe indicar la cantidad y el estado en el que se encuentra. Dentro de los recursos internos se consideran la Alarma y las Zonas de Seguridad Interna.

d) Mecanismos de Alarma: Se detalla el sistema de alarma que utilizará el centro educativo en situaciones de emergencia. En la columna “tipo de alarma disponible” se indica el instrumento a utilizarse, por ejemplo timbres, campanas, megáfono; en la columna “descripción de la forma para emitir la alarma” se detalla el mecanismo o sonido con el cual se identificará la alarma y en la columna “Quién activa” se indica

el responsable de la activación.

e) Zonas de Seguridad Interna: Se indican los lugares dentro de la institución identificados como seguros para cada amenaza (de ser el caso) así como los grados, cursos o niveles que los ocuparían.

f) Identificación de Recursos Externos: Se identifican los recursos que se encuentran fuera del centro educativo, pero que pueden servir de apoyo ante la presencia de un evento adverso. De existir un determinado recurso externo, se debe marcar con una “X” en la casilla “SI” indicar el nombre del mismo, la dirección, teléfono y el nombre de una persona de contacto de este recurso. Dentro de los recursos externos se consideran las “Zonas de Seguridad Externa”. (Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

6.6.7. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En esta sección se identifican las acciones o actividades a desarrollar en tres etapas:

- 1) Para reducir las vulnerabilidades (preparación),
- 2) Durante la Emergencia (Respuesta) y
- 3) Después de la emergencia (Recuperación).

Esto nos permitirá conocer quiénes y cómo se tiene que proceder a fin de lograr una gestión integral de los riesgos.

a) Plan de Acción para Reducir las Vulnerabilidades: En base a las vulnerabilidades identificadas se determinan las acciones que pueden minimizarlas. En la columna “Vulnerabilidad Identificada” se indican las vulnerabilidades o problemas detectados en el centro educativo; en la columna “Acciones para reducir vulnerabilidades” se detallan las actividades que permitirán minimizar las

vulnerabilidades del centro educativo. Se indica así mismo el detalle de las acciones, de acuerdo a:

- ✓ “¿Quién lo va a hacer?”: Responsable de la acción; es importante tomar en cuenta en este punto a los miembros del comité de gestión de riesgos del centro educativo, a las diferentes brigadas, padres de familia, profesores y estudiantes, a los cuales se les puede designar alguna responsabilidad a fin de desarrollar correctamente las acciones.
- ✓ “¿Cuándo se va a hacer?”: Indica el tiempo en el cual se realizarán las actividades.
- ✓ “¿Cómo se va a hacer?”: Indica la forma en la que se realizarán las actividades; es un detalle más minucioso de la acción.
- ✓ “¿Qué se va a necesitar?”: Se detallan los recursos necesarios a fin de ejecutar las acciones.

b) Acciones Durante la Emergencia: En base a los diferentes eventos o amenazas a los que se encuentra expuesto el centro educativo se indican las actividades o procedimientos a seguir; se construirán tantas matrices con acciones durante la emergencia como eventos o amenazas a los que se encuentre expuesto el centro educativo.

En la fila “Evento” se indica el nombre del evento del cual se desarrollarán las acciones; en la columna “Descripción de la acción” se detallan los procedimientos que los diferentes actores del centro educativo deben realizar durante el evento y en la columna “Recursos” se detalla lo que se va a necesita para realizar una determinada acción. (Ministerio de educacion, 2009)

6.6.8 Plan de Acción Después de la Emergencia

Esta matriz se constituye en una herramienta que permite planificar las gestiones y/o actividades que debe desarrollar la comunidad educativa dentro del proceso de recuperación, posterior a una emergencia o desastre; sólo se llenará una vez que haya pasado la emergencia.

En la fila “Evento” se indica el nombre del evento del cual se desarrollarán las acciones; en la columna “Daños producidos” se detallan los problemas o daños que se produjeron como consecuencia del evento; en la columna “Acciones para reparar los daños” se detallan las actividades que permitirán mejorar o reparar los daños del centro educativo. Se indica así mismo el detalle de las acciones, de acuerdo a:

- ✓ “¿Quién lo va a hacer?”: Responsable de la acción; es importante tomar en cuenta en este punto a los miembros del comité de gestión de riesgos del centro educativo, a los profesores y padres de familia, dado que las actividades que se deben considerar están dirigidas hacia gestiones para conseguir que las autoridades reparen los daños producidos.
- ✓ “¿Cuándo se va a hacer?”: Indica el tiempo en el cual se realizarán las actividades.
- ✓ “¿Cómo se va a hacer?”: Indica la forma en la que se realizarán las actividades; es un detalle más minucioso de la acción.
- ✓ “¿Qué se va a necesitar?”: Se detallan los recursos necesarios a fin de ejecutar las acciones.

7. AVALADO POR:

Se incluyen las firmas del Director del centro educativo (que es presidente del Comité Institucional de Gestión de Riesgos), un representante del Distrito Educativo y un representante de la Dirección Provincial de Gestión de Riesgos.

(Ministerio de educación, 2009)

**DOCUMENTO DE PLAN DE SEGURIDAD FISICA Y
PREPARACION CONTRA RIESGOS Y EMERGENCIAS**

Datos Generales

Año lectivo	
Nombre del centro educativo	
Provincia	
Cantón	
Parroquia	
Dirección o comunidad	
Teléfono del centro educativo	
Nombre del director o rector	
Teléfono del director	
Fecha de la fundación o creación de la institución	

Tipo de institución				Régimen	
Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Costa	Sierra

Jornada de Trabajo		
Matutino	Vespertino	Nocturno

(Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

Niveles Educativos	
Inicial	Básica

Número de Profesores y Personal Administrativo	Número de Alumnos

MATERIAL DE REFERENCIA

Mapas		Documentos	
Nombre	Institución que lo elaboró	Nombre	Institución que lo elaboró

ANTECEDENTES SOBRE EVENTOS ADVERSOS

Año	Evento	Daño o Afectación	Descripción

OBJETIVOS DEL PLAN

General	Específicos

(Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION DE

Representantes del Comité	Nombres
Presidente	
Coordinador General	
Coordinador de la Brigada de Búsqueda, rescate y evacuación	
Coordinador de la Brigada de primeros auxilios	
Coordinador de la Brigada de Campamentado, Orden y Seguridad	
Coordinador de la Brigada Contra Incendios	

RIESGOS

Integrantes de la brigada				
Nombre de la brigada	Nombres	Género		Grado
		Masculino	Femenino	
Búsqueda, rescate y evacuación				
Primeros Auxilios				
Campamentación, Orden y Seguridad				
Contra incendios				

IDENTIFICACION DE RIESGOS Y RECURSOS

Identificación de Amenazas					
Amenazas	¿Puede afectar al Centro Educativo?		Nivel de exposición a la amenaza		
	Si	No	Alto	Medio	Baja
Sismos					
Inundaciones					

Deslizamientos					
Erupciones Volcanes					
Tsunamis					
Incendios					
Vientos Fuertes					
Otros					

(Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

IDENTIFICACION DE VULNERABILIDADES FISICAS AL CENTRO EDUCATIVO			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se encuentra construido en un relleno sobre planicies anteriormente inundables, sobre o cerca de rellenos de quebradas y cauces de ríos antiguos?			
¿Se encuentra cercano a ríos y quebradas que tradicionalmente se desbordan?			
¿Se encuentra construido en una ladera que presenta riesgos de deslizamiento?			
¿Se encuentra dentro de la zona de mayor peligro volcánico según los mapas de riesgo existentes?			
¿Existen estructuras o elementos en mal estado que pueden afectar al centro educativo? Por ejemplo postes de luz a punto de caerse			
¿Existen cables de luz en mal estado, cercanos?			
transformadores de energía, cercanos?			
depósitos de materiales inflamables y explosivos, cercanos? Por ejemplo gasolineras			
vías de tránsito masivo, cercanas?			

entra cerca de alguna fábrica que expida que puede afectar la salud de los tes?			
entra cercano a una zona que es emente fumigada? Por ejemplo bananeras			
ten señales de tránsito en el entorno?			

Identificación de vulnerabilidades físicas internas al centro educativo			
Vulnerabilidades	si	no	Observaciones
Puertas			
¿Se encuentran en buen estado?			
¿Son estrechas?			
¿Tienen dificultad para abrir o cerrarse?			
¿Abren hacia adentro?			
¿Están bloqueadas?			
Ventanas			
¿Los vidrios se encuentran rotos?			
¿Los vidrios presentan algún riesgo de quebrarse?			
¿No tienen protección contra caídas? Por ejemplo cortinas			
Techos			
¿Se encuentran en buen estado?			
Posee goteras			
¿Presentan desprendimiento?			
¿Presentan un débil soporte?			
Pisos			
¿Se encuentran en buen estado?			

¿Presentan grietas o hundimientos?			
¿El nivel del piso es inferior al nivel de las calles aledañas?			
Paredes			
¿Se encuentran en buen estado?			
¿Presentan grietas o hundimientos?			
Pilares o Columnas			
¿Se encuentran en buen estado?			
¿Presentan grietas o hundimiento?			
¿Presenta inclinación?			
Corredores o Pasillos			
¿Existen objetos en desorden o mal ubicados que pueden representar obstáculos?			
¿Son estrechos?			
Escaleras			
¿Carecen de pasamanos?			
¿Son estrechas?			
¿Los peldaños dificultan la movilización segura y rápida?			
Existen rutas de salida			
¿Se encuentran en buen estado?			
¿Son estrechas, existiendo el peligro de saturarse?			
¿Carecen de rampas para el acceso de personas con discapacidad?			

Objetos			
¿Existen adornos en el techo que se pueden caer? (lámparas)			
¿Existen estantes, repisas, anaqueles, muebles, o pizarras que estén debidamente sujetos a la pared o al piso?			
¿Existen objetos pesados o de vidrio sobre los estantes, repisas, anaqueles o muebles, que al caer pueden resultar peligrosos?			
¿Existen objetos o materiales inflamables cerca de fuentes de energía (cocina, tanques de gas, combustible) que pueden ocasionar un eventual incendio?			
¿Existen productos químicos peligrosos?			
Instalaciones Eléctricas			
¿Se encuentran en buen estado?			
¿Existen cables eléctricos sueltos o expuestos que presentan algún peligro?			
¿Existen tomacorrientes en buen estado?			
Instalaciones Sanitarias			
¿La cantidad de baterías sanitarias Higiénicas es suficiente de acuerdo al número de niños?			
¿Existen baterías exclusivas para el uso de niños y niñas?			
¿Se encuentran en buen estado?			
¿Carecen de un adecuado sistema de alcantarillado?			
Áreas comunes (Espacios abiertos, canchas y áreas verdes)			
¿Tienen áreas comunes?			
¿Las áreas comunes son inadecuadas para su uso?			

Identificación de Recursos Internos					
Recurso	Presencia		Cantidad	Estado	
	Si	No		Bueno	Malo
Botiquín de primeros auxilios					
Extintor contra incendios					
Camilla					
Megáfono					
Radio a baterías					
Planta eléctrica					
Lámparas de emergencia o linternas					
Sala de enfermería					
Cartilla con número de emergencia					
Señalética					
Sistema de alarma					
Zonas de seguridad					

Mecanismos de alarma para situaciones de emergencia		
Tipo de alarma disponible	Descripción de la forma para emitir alarma	Quien activa

Amenazas	Zonas de Seguridad Interna					
	Zona 1		Zona 2		Zona 3	
	Descripción	Aulas que lo ocupan	Descripción	Aulas que lo ocupan	Descripción	Aulas que lo ocupan
Inundación						
Deslizamiento						
Sismos						
Erupciones						
Otros						

(Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

Identificación de Recursos Externos						
Recurso	Presencia		Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
	Si	No				
Centro de Salud						
Unidad de Cuerpo de Bomberos						
Policía Nacional						
Fuerzas Armadas						
Cruz Roja						
Unidades de Gestión de Riesgos						
Medios de Comunicaci						

ión Social						
Grupos de apoyo (Iglesia seguros campesinos,						

Zonas de Seguridad Externa	
Amenaza	Descripción
Inundación	
Deslizamiento	
Sismos	
Erupciones	
Tsunami	

(Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

Plan de Acción para Reducir Vulnerabilidades (Preparación)					
Vulnerabilidad Identificada (Problema)	Acciones para Reducir vulnerabilidades	Detalle de las Acciones			
		¿Quién lo va hacer?	¿Cuándo se va hacer?	¿Cómo se va hacer?	¿Qué se va a necesitar?

(Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

Acciones durante la Emergencia (Respuesta)		
Evento:		
Responsable	Descripción de la Acción	Recursos (¿Qué se va a necesitar?)
Presidente		
Coordinador general		
Coordinador Brigada contra incendios		
Brigada contra Incendios		

Coordinador de Primeros auxilios		
Brigada Primeros auxilios		
Coordinador brigada Búsqueda, Rescate y Evacuación		
Brigada Búsqueda, Rescate y Evacuación		
Coordinador Brigada Campamentación, Orden y Seguridad		
Brigada Campamentación, Orden y Seguridad		
Docentes		
Estudiantes		

Plan de acción después de la Emergencia (Recuperación)					
Evento					
Daños Producidos	Acciones para reparar daños	Detalle de las Acciones			
		¿Quién lo va hacer?	¿Cuándo se va hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿Qué se va a necesitar?

(Vidal, Ministerio de Educacion, 2009)

Avalado por:

Director de Institución
Educativa
Presidente del Comité Institucional
de Gestión de Riesgos

Representante del
Distrito Educativo

Dirección Provincial de
Gestión de Riesgos